



ACTA ORDINARIA #175

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diez horas con quince minutos del día martes veintinueve de octubre del año dos mil diecinueve, con la siguiente asistencia.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Pablo Guerra Miranda Presidente Municipal -----

Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal -----

Sra. Dinorah Romero Morales -----

Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Luis Bermúdez Bermúdez -----

Sra. Sandra Vargas Badilla -----

Sr. Horacio Gamboa Herrera -----

Sr. Pablo Mena Rodríguez -----

Bach. Marvin Gómez Bran – Alcalde Municipal -----

Lic. Roy Castro – Asesor Legal-----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Yolanda Amador Fallas -----

Cándida Salazar Buitrago -----

SINDICOS SUPLENTE:

Rosa Amalia López Medrano -----

AUSENTES: La Regidora Helen Simons Wilson. La Síndica Sarai Blanco Blanco. Los Síndicos Tito Aníbal Granados y Giovanni Oporta. -----

Nota: El regidor Horacio Gamboa fungió como propietario en ausencia del regidor Arcelio García Morales. La síndica Rosa Amalia López fungió como propietaria en ausencia del señor Julio Molina.

Presidente Municipal: Lic. Pablo Guerra Miranda



1 Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

2 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

3 Una vez comprobado el quórum el señor Presidente Municipal Pablo Guerra Miranda
4 inicia la sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

5 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

6 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo Municipal,
7 mediante votación verbal. -----

8 **I.**Comprobación del quórum-----

9 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

10 **III.**Oración-----

11 **IV.**Atención al Público -----

12 **V.**Discusión y aprobación del Acta anterior ordinaria 174-----

13 **VI.**Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal -----

14 **VII.**Lectura de correspondencia recibida -----

15 **VIII.**Presentación y discusión de mociones -----

16 **IX.**Informe de comisiones -----

17 **X.**Asuntos varios -----

18 **XI.**Control de Acuerdos-----

19 **XII.**Clausura-----

20 **ARTÍCULO III: Oración**

21 La señora Rosa Amalia López, Síndica, dirige la oración. -----

22 **ARTÍCULO IV: Atención al público**

23 El Lic. Pablo Guerra, Presidente Municipal, vamos a iniciar con la atención al público y le
24 vamos a dar el espacio a los funcionarios de Cruz Roja que hoy vienen a esta sesión, les
25 cedo el espacio.

26 La señora Elieth Moraga, buenos días a todos como están, quisiera que antes de iniciar
27 presentar a cada uno de los compañeros que son parte esencial de esta iniciativa.

28 La joven Tatiana Díaz, Coordinadora Operativa.

29 La señora Miriam Castilla, Administradora de Cruz Roja Talamanca.

30 El señor Marvin Pérez de la Junta Regional de Limón.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

1 El Joven Danny Aragón, Guarda Vidas de Manzanillo.
2 El señor Pablo Murillo Coordinador Nacional de Guarda Vidas de Cruz Roja.
3 La señora Elieth Moraga, Jefe de Proyectos de la Comisión Nacional de Prevención de
4 Riesgos y Atención de emergencias en la Cruz Roja Costarricense, básicamente nosotros
5 estamos acá muy rápido y somos un gran equipo trabajando en esta iniciativa, venimos
6 a presentarles lo que ha sido el proyecto de Guardavidas bajo el Convenio con ICT y Cruz
7 Roja Costarricense, que está llevando Guardavidas a algunas playas del país, esta ha
8 sido nuestra primera experiencia, para contarles un poco, en este caso Pablo viene
9 fungiendo básicamente como el jefe de Guardavidas, cualquier cosa pueden consultarle
10 a él. Les voy a contar un poco más acerca del convenio, esto nace porque claramente
11 hemos tenido un aumento en las muertes por sumersión, o muertes por ahogamientos,
12 de hecho al año a nivel mundial, se está cobrando más de 372 mil vidas, inclusive es una
13 de las diez causas de muerte en el país, esto ha venido preocupando porque no
14 solamente se habla de la muerte en sí, que a veces nosotros decimos ya falleció por un
15 ahogamiento, sino también cuantos traslados hace la Cruz Roja al año que son rescates
16 efectivos y son más de 145 al año y eso nos ha hecho reflexionar de lo importante de
17 esto, nosotros hacemos un trabajo sobre todo basado en la prevención, creemos que si
18 una persona tiene la información o si una persona puede abordarse desde este enfoque
19 entonces nos vamos a ahorrar el trabajo de tener que ir a rescatarlo, más allá de eso
20 nosotros hemos evaluado el tema de las pérdidas de la vida de las personas, también
21 cómo impacta la calidad de vida de las familias, más que todo si una persona fue víctima,
22 y era el sostén de su familia eso genera un impacto social, económico inclusive, por otro
23 lado como está afectando el turismo en los lugares. Porque la Cruz Roja inmersa en
24 temas de turismo, fácil, nosotros trabajamos como auxiliar de los Poderes Públicos,
25 también tenemos interés de que haya calidad de vida, estamos hablando de la CNE, y
26 muchas cosas que a través de Miriam se hacen, por ejemplo está apoyando ahorita en la
27 capacitación a los comités comunales, y un sinnúmero de actividades, en este caso específico
28 vamos a comentarles el tema de guardavidas. Actualmente algunos hoteles tienen
29 guardavidas contratados, no son todos, solamente dos municipalidades a nivel nacional
30 tienen contratados guardavidas dentro de su planilla y de hecho esto ha sido un tema



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

1 muy controversial, no solamente eso, sino que cuanto empezamos a trabajar con
2 guardavidas nos encontramos con un panorama difícil para poder traer ese tipo de
3 iniciativas, no teníamos referencias anteriores para poder establecer salarios, etc. Todo
4 eso se ha tenido que venir trabajando, además existen muchas iniciativas privadas para
5 crear guardavidas, pero que haya iniciativas privadas no quiere decir que le está dando
6 garantía real a las personas que están ofreciendo el servicio, las personas que están
7 trabajando como guardavidas actualmente están comprometiendo su vida y la seguridad
8 de sus familias, con un efecto colateral, entonces estaba la disciplina como algo informal,
9 entonces a pesar de que existían ese tipo de iniciativas no era suficiente, de una manera
10 integral la Cruz Roja Costarricense junto a otras instituciones, ha venido trabajando en un
11 proyecto de ley que es el expediente 20.043 que está siendo analizado, justamente lo
12 que quiere es regular la actividad, va existir un ente rector y eso va a venir a respaldar
13 mucho más la actividad de los guardavidas. Actualmente nosotros tenemos en este sector
14 específicamente, dos puestos de Guardavidas, uno está en Playa Cocles, frente al Hotel
15 Isla Inn, y otro en Manzanillo al frente de la Casa del MINAE, como nosotros sostenemos
16 a estos chicos, les voy a ser franca, es un convenio inicial que teníamos que ver las dos
17 instituciones, es un trabajo que lleva mucho esfuerzo, es un convenio inicial de 150
18 millones de colones porque no solamente está en este sector, sino que tenemos otros
19 puestos de guardavidas Playa Ballena, Playa Ventana, Manuel Antonio dos puestos más,
20 estos chicos nos están acompañando, ahora vamos a darle espacio a Danny para que
21 cuente un poco la experiencia pero él es parte de esta iniciativa. Cuando empezamos con
22 el proyecto y nos acercamos a las comunidades nos decían que es lo que van hacer, van
23 a traer gente de afuera, pero no, la Cruz Roja por mandato tiene la obligación de fortalecer
24 también la economía local, bajo ninguna circunstancia nosotros íbamos a ir allá a San
25 José, a otros lugares, a Limón a buscar gente, que no perteneciera a los lugares, o a la
26 localidad, porque si ya había gente que tenía la experiencia, sabe leer la playa, y además
27 hace la actividad entonces nosotros mejor veníamos, tomábamos el recurso y lo
28 formalizábamos, los estamos capacitando en diferentes temas que ahorita se los voy a
29 comentar, cuando nosotros venimos y le damos el trabajo a una persona local que ya
30 tiene experiencia es un ganar, ganar, ganan ellos porque ahora tienen una actividad



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

1 formal con un salario fijo, y ganamos nosotros porque tenemos la experiencia, gana la
2 comunidad porque ahora esa persona también va impartir del mismo salario, ese es
3 nuestro mandado de fortalecer la economía, de hecho nosotros hasta en emergencia
4 nosotros venimos y si hay que comprar un almuerzo comprarlo en el sitio para poder
5 ayudar, es parte de nuestra función. Menciona que se tiene la idea que la Cruz Roja forma
6 personas de otros lados, pero no es así, son los mismos compañeros, si hay otros de
7 otros sectores como Sixaola, Limón, pero todos son de este sector, tenemos un chico de
8 Alto Coen, entonces hemos venido trabajando justamente con ellos mismos, nos ha
9 servido un montón, ustedes conocen a Danny y Cris que han estado en playa Cocles por
10 mucho tiempo, la experiencia que ellos tienen los han ayudado mucho, ya conocen esa
11 playa, la gente, tienen contactos, hay muchas cosas que se ha trabajado. El proyecto
12 tiene 20 guardavidas contratados, de los cuales ocho están en la parte de Manzanillo y
13 Cocles, hay un coordinador que en este caso es Pablo, el proyecto como está en una
14 primera fase inició el 5 de agosto de 2019 y van a finalizar el 31 de enero de 2020, esto
15 es como la primera fase, sin embargo ya iniciamos conversaciones con el ICT, para
16 ampliarlo un año más, estamos trabajando en el proyecto pero ahorita siendo franca
17 finalizamos al 31 de enero de 2020, porque era un primer piloto, estos chicos trabajan de
18 lunes a lunes, por lo menos siempre van a encontrar un binomio, ya que trabajan por
19 parejas, los fines de semana si están los cuatro guardavidas, entre semana
20 aprovechamos para que tomen su día libre, sus días libres están entre lunes y jueves,
21 generalmente si hay tres, se les da uno libre por puesto, pero si hay alguno de vacaciones
22 o incapacidad, van a encontrar un mínimo de dos, ya que tienen que trabajar en dúo.
23 Nosotros los hemos dotado con equipo, hidratación, bloqueadores, ya el otro mes los van
24 a ver bien uniformados. Como nosotros generamos capacidad, hemos realizado
25 capacitación en primeros auxilios, no queremos solamente a alguien que vaya y lo saque
26 del agua, sino que en el momento sepa cómo dar una respuesta efectiva, ya que debemos
27 dar una respuesta integral, ya tiene el contacto directo con Tatiana que es la que se
28 encarga de operativizar todo el tema de las atenciones en la región, entonces si hay un
29 incidente la gente lo va decir a través del 911 pero ellos ya tienen contacto directo con la
30 Cruz Roja, con el despacho regional, y ellos hacen toda la coordinación, entonces vamos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

1 a tener el servicio, sacamos del agua, estabilizamos y vienen los compañeros y los
2 trasladamos, entonces esa es la finalidad de la Cruz Roja poder tener un servicio integral,
3 ellos ya fueron capacitados en básicos en primeros auxilios, esta es una primera etapa y
4 esperamos que si hay otra etapa vamos a seguir generando otra capacidad, ellos han
5 recibido con Pablo y el señor de la Unidad Acuática, han recibido formación sobre técnica
6 de salvamento, como utilizar los equipos, trabajos en el agua, se les está haciendo
7 evaluaciones físicas, ya que guardavidas tiene que tener buena condición, se les da esa
8 certificación como guardavidas y van a recibir capacitación de cómo manejar los
9 incidentes con otras instituciones para que haya un orden, eso ha sido nuestra dinámica
10 para generar capacidad, si eventualmente el proyecto no siguiera, ustedes van a tener la
11 garantía que la gente que quedó en su comunidad, que está ofreciéndole servicio a un
12 hotel, al que lo está haciendo por un contrato privado, estas personas tienen esa
13 capacidad, son ocho personas con muchas capacidades instaladas, que pueden
14 funcionar dentro de la misma comunidad. Les podemos dejar nuestros contactos, si
15 hemos encontrado algunas situaciones donde para nosotros es importante que lo
16 conozca, ustedes son el gobierno local, primero era importante que supieran que estamos
17 acá, que estamos trabajando en función de crear esto, y que esto se extienda, además
18 que hemos tocado muchas puertas, a través de la Cámara de Turismo que nos ha
19 apoyado mucho, Hemos tocado puertas en el MINAE y la Asociación de Manzanillo nos
20 han ayudado mucho, pero todo esto es un reto, porque si nos vamos más a la parte
21 patronal, nosotros tenemos que darles garantías a ellos, que tengan donde ir al baño y
22 comer, pero no tenemos instalaciones de Cruz Roja allá y ahí es donde juegan un papel
23 importante los socios, actualmente por ejemplo en la parte de Manzanillo veníamos
24 trabajando muy bien con el MINAE, solamente que ahorita por un tema de
25 recomendaciones, estamos buscando otros socios, porque a ellos nosotros les
26 entregamos algunos equipos y no pueden andar trasladándolos todos los días,
27 necesitamos esos lugares, hay muchos retos y ojala que de alguna manera puedan
28 integrarse y apoyar a los muchachos.

29 El señor Pablo Murillo, Coordinador Nacional de Guardavidas, comunicarles un poco la
30 forma de trabajar de los muchachos, básicamente a nivel nacional siempre se ha tenido



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

1 la percepción de que un guardavidas no hace nada, en realidad la forma de trabajar del
2 guardavidas por lo menos a nivel institucional, nosotros lo que fomentamos es la
3 prevención, tenemos un dicho “el mejor rescate es el que no se hace” si trabajamos en
4 una buena prevención, si la gente está bien informada, si los guardavidas están en
5 constante comunicación con las personas en la playa, no hay necesidad de rescate, en
6 realidad para nosotros un guardavidas que no es muy bueno es una persona que está
7 constantemente entrando, el buen trabajo se hace evitando que las personas estén en
8 esa situación, esa es la forma que nosotros hemos estado trabajando. La capacitación
9 que ellos han estado recibiendo, a parte del conocimiento previo que ya tenían, hemos
10 estado trabajando con la manipulación correcta de los equipos, les hemos dado equipos
11 que muchos no han estado familiarizados antes, les hemos dado capacitación de cómo
12 manipular una persona en diferentes situaciones si está consciente, un guardavidas tiene
13 la capacidad de manipular hasta tres víctimas, y hemos estado trabajando para hacer
14 rescate incluso hasta sin el equipo si fuera necesario, talvez Danny nos puede comentar
15 más, el trabajo que realizamos es que el guardavidas como tal sea la herramienta que
16 hace el rescate, pero al tener el equipo va ser un profesional y como la compañera
17 mencionó estamos incluyendo capacitaciones adicional, primeros auxilios y
18 próximamente comando de incidentes, poco a poco vamos trabajando para que todos los
19 guardavidas ayudarles a crecer a nivel profesional, siempre estar en constante
20 capacitación.

21 La señora Elieth Moraga, nosotros llevamos una estadística de trabajo de ellos, en
22 Manzanillo durante el mes de agosto se hicieron 620 prevenciones, y de esas tuvimos
23 cero rescate. Si no hubiera habido esas prevenciones, hubiera habido mayor cantidad de
24 rescate.

25 En playa Cocles se hicieron 2450 prevenciones, y se realizaron 17 rescates en el mes de
26 agosto.

27 Para el mes de setiembre en Manzanillo 659 prevenciones y cero rescate. En Cocles
28 1559 prevenciones y nueve rescates. Como pueden ver vamos disminuyendo y esto es
29 algo que se está dando en todas las playas y ha sido muy positivo para nosotros.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

1 El señor Danny Aragón, buenos días, la municipalidad conoce el trabajo que nosotros
2 hacemos, ya nos han visitado en playa Cocles, a nivel mundial es demasiado la gente
3 que se ahoga, no sé si tienen conocimiento que se ahogó en estos días una persona en
4 Playa Chiquita, es de considerar esta playa, igual playa Camaleón, son peligrosas, y tiene
5 que haber unión de todos, tanto comité de desarrollo, municipalidad, Cruz Roja, etc.
6 Estamos para trabajar y hacer lo mejor.

7 La regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta, buenos días a todos, buenos días señores
8 salvavidas, he traído a este Concejo, juntamente con mis compañeros la inquietud, de
9 poder tener guardavidas municipales, inclusive fuimos a Jacó a recibir una capacitación,
10 a conversar con Marvin Chan, él nos explicó un poco acerca del procedimiento, ha sido
11 un proceso bastante difícil, más sin embargo en este momento tenemos luz verde para
12 poder tener guardavidas municipales, desde nuestra autonomía municipal, poder
13 acomodarlos desde el código de policía municipal, que jueguen un papel como policía
14 municipal pero como Guardavidas, nosotros hemos trabajado fuertemente con respecto
15 a eso, me da mucho gusto que hayan tomado en cuenta a Danny porque ha sido el que
16 ha estado llevando la batuta, y los requisitos que le pedían son sumamente difíciles de
17 encontrar y nos costaba mucho acomodar esos requisitos para poder tener a alguien
18 desde la Municipalidad, porque no cumplían con lo que se estaba pidiendo, cuando
19 dijeron que se iba a pasar esto, pedimos que por favor se tomara en cuenta nuestros
20 guardavidas, y me alegra mucho que se esté llevando a cabo esto y también desde la
21 Municipalidad se tomó en cuenta un presupuesto para hacer una casetilla, en este
22 momento hay dos millones y medio, destinados para que hagan una casetilla en Cocles,
23 y hablando con Danny me decía que con esa cantidad se hace más de una casetilla,
24 entonces ver que se puede hacer, está el arquitecto, hablaba ahora con el señor Alcalde
25 de aprovechar que está el Arquitecto para que tomen medidas, y poder agarrar ese dinero
26 y que no se nos vaya a superávit, y apoyar este proyecto tan importante porque nosotros
27 hemos estudiado las estadísticas y hemos estado al pendiente de todo y jalando este
28 proyecto para acá, ojala que el próximo año con un dinero que va entrar de la embajada
29 China podamos tomarlo en cuenta. No sé los compañeros pero creo que nosotros
30 estamos bastante empapados del tema, esto es fuerza para nuestro turismo, la gente



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

1 viene más tranquilo, teníamos un ultimátum de la embajada Americana que si no
2 teníamos los guardavidas nos iban a eliminar el turismo, iban a hablar feo de nosotros
3 allá afuera para que no vinieran acá, entonces esto es para nosotros una ventaja porque
4 es fuente de ingresos para nosotros también como municipalidad, estamos a la orden en
5 lo que podamos servir, fue una buena noticia cuando me dijeron que la Municipalidad si
6 puede tener guardavidas municipales, Marvin Chan trabajó fuertemente, y se tuvo que
7 enfrentar contra viento y marea durante años para lograr los códigos que tiene allá, y ya
8 nosotros lo podemos hacer, gracias a esta iniciativa en Jacó, de verdad felicitarlos una
9 vez más, y hoy mismo pueden ir a ver cómo está lo del dinero, que empiecen para que
10 no se vaya a ir esa plata.

11 La señora Elieth Moraga si es importante lo que usted está diciendo, ojala mantener los
12 códigos, ver cómo se hace a través del convenio, si tienen interés de seguir trabajando
13 desde la experiencia técnica de la Cruz Roja, para poder sostener a los chicos porque al
14 ser un convenio tiene un inicio y un fin, si ya esto entra con los presupuestos locales le
15 pueden dar continuidad y es un poco más fácil la sostenibilidad de los salarios de los
16 guardavidas, y como les digo nosotros a través de la dirección o a través de los comités
17 auxiliares sé que la misma junta, a través de los convenios que pueden establecerse entre
18 ambas partes, creo que la sostenibilidad sería muy importante.

19 La regidora Candy Cubilo, menciona que hay una firma que acaba de estampar el señor
20 Alcalde con respecto a la embajada de China, el Gobierno de China va a hacer una
21 donación muy importante en los diferentes cantones, como nosotros como municipalidad
22 podemos usar el código de policía municipal para poderlos abrigar a ellos también,
23 entonces quizás podamos hacer la moción para tener guardavidas que es lo que se ha
24 luchado y se va poner lograr ahora.

25 La señora Elieth Moraga en esa misma línea, para nosotros es importante que como ya
26 generamos esta capacidad, que se considere la experiencia de ellos.

27 La Regidora Candy Cubillo indica que así es, más bien nosotros estábamos peleando
28 que no se les pidiera tanto requisito porque ellos tienen la capacidad, y ya ustedes los
29 están capacitando también.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

1 La señora Elieth Moraga menciona que teníamos el mismo problema, y buscamos a nivel
2 local y empezamos a capacitarlos, no se pudo hacer diferente, entonces sí se puede
3 pensar en un plan sostenible donde sean guardavidas de la municipalidad, que se tome
4 en cuenta estos chicos, que el trabajo que hemos hecho con ellos de generar esta
5 capacidad sea aprovechado.

6 La señora Miriam Castilla, Administradora de Cruz Roja, buenos días, uno cuando ve este
7 tipo de proyectos desde mi realidad, como se venga el proyecto lo tomamos, ha sido un
8 reto bastante grande que hemos tenido desde que estamos acá, pero ya lo tenemos
9 bastante avanzado y eso que dicen de crear ciertos códigos sería genial y es una
10 necesidad del cantón, vamos a aportar lo que esté a nuestro alcance en generar esas
11 capacidades. Desde la parte regional es un proyecto que viene a prevenir y más bien
12 decirle a Danny que fue él quien nos tomó en cuenta a nosotros, fue un reto contratarlo
13 porque sabíamos de la experiencia de ellos, y llegarle y que accedieran a trabajar con
14 nosotros aun con todos esos requisitos es un logro, y es un proyecto que le hemos puesto
15 vida y corazón desde el comité, no tenemos carro en la costa para que ellos se movilicen.

16 La regidora Candy Cubillo indica que el 22 de noviembre viene el embajador de China
17 que nosotros fuimos a una cita con él, lo vamos a traer el 22 de noviembre, y a través de
18 él podemos hacer una serie de solicitudes.

19 La señora Miriam Castilla indica que la Cruz Roja no tiene la capacidad de vehículo para
20 poder tener en la costa, tenemos un cuadracilos que lo vamos a poner a disposición de
21 ellos, que por dicha lo vamos a utilizar, siento que el proyecto es de gran ayuda y viene
22 a llenar un vacío para nuestra zona costera.

23 El señor Presidente Municipal indica que va a darle la palabra a doña Dinorah.

24 La regidora Dinorah Romero buenos días a todos, la compañera explicó bien, hemos
25 estado tocando puertas de embajadas, no solo la de China, también la embajada
26 Americana, estamos por trabajar algunos proyectos por el bienestar de Talamanca,
27 siempre hemos querido que sea él que ha venido sacrificándose como lo ha hecho ad
28 honorem, si sale este proyecto es la persona idónea a que le demos esa oportunidad,
29 realmente nadie va a hacer el trabajo que ha hecho este muchacho, sin acompañamiento
30 de nadie, que dicha que estén aquí informando del trabajo que han venido haciendo, lo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

1 felicito a él y a ustedes que han pensado igual que nosotros que la gente que esté ahí
2 sea netamente Talamanqueños, siento que hay mucha capacidad en este cantón,
3 felicitarlos y seguir trabajando por el bienestar de nuestro cantón.

4 El señor Danny Aragón menciona que la experiencia que ha tenido con Cruz Roja ha sido
5 muy enriquecedora, nos han enseñado mucho lo que es primeros auxilios, esta
6 capacitación ha sido muy buena, para mí era lo que nos hacía falta.

7 La señora Elieth Moraga menciona que van a enviar los informes de los dos primeros
8 meses, y van nuestros contactos.

9 El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, saluda a los presentes, considero Candy que
10 deberíamos darle fechas para reunirnos porque ese programa de seguridad comunitaria
11 tiene cinco meses para hacer lo que ocupamos, viene dinero para seguridad, para
12 transporte y es importante lo que decía la compañera que tiene que ver con el mismo
13 tema, policía municipal y de ahí podemos sacar salvavidas ya es un convenio firmado,
14 debemos programar porque van a venir al Concejo y entonces tomar en cuenta esas
15 cosas, ahí podemos nosotros meter una gran parte de ese dinero que viene destinado
16 para Talamanca. Felicitarlos, muchas gracias, están defendiendo nuestra ciudadanía,
17 nuestra gente, eso es lo que se requiere. En enero siempre hay un superávit esperemos
18 en Dios quede algo para eso. Ya mandé al Ingeniero hacer los perfiles, nos quedan dos
19 meses, y necesitamos que nos ayuden con la ubicación, y la plata que está destinada.

20 El regidor Pablo Bustamante saluda a los presentes, muy contento de ver que ya estamos
21 logrando algo que se hablaba hace dos años, todo el mundo decía será una realidad o
22 no, siempre el problema ha sido que no hay plata, eso es un problema a nivel de país, yo
23 si le diría al señor Alcalde que en este dinero que viene para la ayuda de parte de la
24 embajada China pudiéramos sacar dos jetsky porque necesitamos uno en Manzanillo,
25 para que tengan ahí, habiendo uno de Manzanillo a Playa Grande que es una de las
26 playas peligrosas, no se dura ni siquiera cinco minutos para estar ustedes ya ahí salvando
27 una persona, y si tenemos uno en Cocles, en la playa de surfedores, sería otro para
28 lograr cubrir tanto playa grande como la parte del hotel Camaleón, con eso
29 solventaríamos un 80% de la necesidades de darle ese mecate que se necesita cuando
30 usted se está ahogando, con dos creería que saldríamos, otros compañeros van a decir



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

1 que se ocupa en Cahuita, pero en Cahuita si no me equivoco MINAE tiene, pero si no
2 quiere sacarlos y no quiere ponerlos a trabajar es aparte, en Semana Santa sacaron unos
3 y los tienen amontonados, no los ponen en funcionamiento, la ley no les permite
4 facilitarlos quizás, y es una necesidad para aquella persona que se está ahogando, estoy
5 para servirles.

6 La regidora Dinorah Romero señala que la embajada de Estados Unidos está dispuestos
7 a apoyar con este tipo de herramientas que ellos necesitan como botes y eso.

8 El señor Pablo Murillo indica que nosotros como institución contamos con el recurso
9 establecido para capacitar los operadores de las motos, y los rescatistas de las motos, y
10 si se consigue equipo podemos hacer el compromiso de capacitarlos tanto para el cuidado
11 de la moto como tal a nivel mecánico, como operar la moto adecuadamente para hacer
12 un rescate y capacitar a los guardavidas para que sean operadores de las motos y los
13 rescatistas.

14 El Regidor Luis Bermúdez dice buenos días, señor Alcalde yo estaba viendo de la moción
15 que se presentó que fue mi persona con el apoyo de los compañeros regidores sobre el
16 tema de salvavidas, hubo unos que no quisieron ese proyecto, en la zona marítima
17 terrestre está también pendiente lo de las rampas para los discapacitados, viendo la
18 situación de las mareas que tenemos aquí, tenemos que ver el perfil para que no sea una
19 construcción fija señor Alcalde, sino que sea movable, lo digo para que conste en actas y
20 que no digan que este regidor no lo dijo, muy bonito todo cuando dicen sí, pero cuando
21 se hizo el presupuesto había dos compañeros en contra que no querían ese proyecto y
22 ahora que está todo bonito si aplaude todo el mundo, yo lo digo porque es una bendición,
23 las dos peticiones que fueron para personas con discapacidad para rampa, vamos a ver
24 señor Alcalde donde vamos hacer esa rampa, Cocles, Manzanillo o Playa Negra, ya
25 Cahuita tiene. Tengo que hablar con el Ingeniero para saber dónde se van hacer, los voy
26 a llevar como dice la compañera Candy, donde está la plata, pero si tomar en cuenta que
27 cuando el mar está bravo se llega hasta donde están las piedras que colocó el CONAVI,
28 entonces debe ser algo movable.

29 La señora Elieth Moraga menciona que tenemos claro que tienen que ser móviles.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

1 El señor Presidente Municipal muchas gracias y busquen el Arquitecto para que haga el
2 perfil y se pongan de acuerdo. Seguimos con atención al público y tiene el espacio la
3 Abogada Gretchel Mora.

4 La Licda. Gretchel Mora buenos días a todos, en el orden en que los anoté tengo tres
5 asuntos que tienen que ver con zona marítima, gracias a este pueblo y gracias a ustedes
6 me he pegado una estudiada de este tema, son tres casos independientes y separados,
7 creo que la solución está en sus manos, fácil y clara, traigo los respectivos escritos de
8 solicitud, les voy a exponer un poco pero igual todas las pruebas y el documento de
9 solicitud va a quedar aportado, para que ustedes revisen lo que a bien tengan, el primero
10 es de José Emiliano Palmer Vargas, que es este chico que está acá, presentamos en
11 diciembre del año pasado, una solicitud de uso de suelo a nombre de Emiliano, es un lote
12 que está contiguo al abastecedor Brayant, al frente de Rocking J's, en Puerto Viejo, ese
13 lote desde hace muchos años era de don Franklin Palmer Obregón, que es el papá de
14 Emiliano, don Franklin murió en octubre de 2015, él tenía cáncer y empezó arreglar sus
15 asuntos desde antes de morir y fui yo quien lo acompañó en ese proceso, cuando
16 estuvimos revisando sus propiedades, él me mencionó los dos terrenos que tenía en
17 Puerto Viejo y Cocles, revisamos los documentos, tenía los recibos pagados, tenía una
18 certificación que yo vi, donde constaba que estaban inscritos a su nombre estas dos
19 propiedades y él según su entender tenía todo en orden con la municipalidad, y lo digo
20 de esta forma porque me he encontrado varias personas que creen que es lo mismo tener
21 una propiedad inscrita que tener el uso de suelo, me ha pasado varias veces y con varias
22 personas, con la práctica y con el estudio he descubierto que muchas personas están en
23 esta situación, después de fallecer Franklin, Magda que es la mamá de Emiliano, todo
24 esto se los digo porque Emiliano era menor de edad hasta octubre del año pasado,
25 entonces una vez que Franklin falleció, Magda que es la mamá y era la representante de
26 Emiliano continuó pagando los impuestos municipales a nombre de Franklin y así lo
27 hicimos hasta diciembre de 2018, yo traigo los documentos y traigo ese último recibo, en
28 diciembre yo influí porque revisando no había ningún uso de suelo otorgado sobre ese
29 lote, siendo que hubo inclusive procesos judiciales desde el año 2006, donde estaba
30 peleándose Franklin con el colindante, que es otra persona que vive en el lote de atrás,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

1 pero no había uso de suelo ni de ese señor, ni de Franklin, entonces lo procedente y en
2 su momento lo conversé con el Licenciado Héctor, era hacer la solicitud a nombre de
3 Emiliano que ya era mayor de edad, como el heredero de ese lote, así lo hicimos, se
4 aportaron los documentos, hace menos de un mes el topógrafo me llamó, y le dije que si
5 quería le mostraba, fui con él y me dijo si con este lote no hay ningún problema, revisé el
6 informe que él presentó, el plano está todo bien, la semana pasada me llamó el señor
7 Luis y me dijo que estaban haciendo inspección y que ocupaba que el dueño del terreno
8 fuera, y es este muchacho que recién empezó a trabajar en una empresa, que además
9 es estudiante, y que vive en San José, y le dije que yo me estaba encargando de todos
10 sus asuntos, yo fui, ciertamente de hecho me tomaron fotos, porque cometí el error de
11 ingresar un poco el carro, a la entrada de esa propiedad, me tomaron fotos, el abogado
12 me dijo que me iba acusar, y que si yo sabía de leyes, sabía que había que esperar un
13 proceso de reivindicación ordinario que estaba en sede judicial, les voy a contar que los
14 abogados por lo general, y en su mayoría, no sabemos de zona marítima terrestre, y yo
15 vine aprender eso aquí con ustedes hace dos años, porque resulta que el lote que
16 estamos solicitando uso de suelo está en zona marítima, resulta que no hay que esperar
17 ningún proceso judicial para un terreno sobre el que ustedes tienen la plena potestad
18 para otorgar los usos de suelo, que la ley les dio esa atribución, entonces ni siquiera los
19 alegatos que me dijeron son procedentes, yo me vine revisé nuevamente si había uso de
20 suelo otorgado a nombre de esas personas, y no los hay, la solicitud primera de un uso
21 de suelo la hicimos nosotros en diciembre pasado, y los documentos que traigo incluyen
22 por lo mismo que hay personas que a lo largo de la historia no saben si es a la
23 Municipalidad o es al Juez que hay que pedirles que, entonces el mismo Franklin desde
24 el 2006 había presentado un proceso de información posesoria, evidentemente no le
25 prosperó, pero trago copia de eso para demostrar cuantos años tiene él de tener ese lote,
26 la única pausa que hicimos, fue porque por sugerencia mía, le dije a Emiliano esperemos
27 a que cumpla la mayoría de edad, y ya es el albacea del sucesorio del papá, a ponerlo
28 todo en regla, y hacer la solicitud como primero ingreso para evitarnos tener que revocar
29 un uso de suelo otorgado al Papá que ya de por sí había fallecido y hacer una nueva
30 solicitud, era más fácil hacerlo primero a nombre de Emiliano, lo pusimos todo en orden



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

1 a él, y lo pusimos de albacea del papá, todo está bien, yo realmente no entiendo de donde
2 están saliendo o en que se están apoyando estas personas, yo lo que les pido a los
3 respetables miembros del concejo, es que analicen los documentos y vean que el informe
4 del topógrafo está en orden, que no hay ningún impedimento para que se le otorgue el
5 uso de suelo, porque en este momento no podemos entrar ahí, si es necesario hacer una
6 entrada a la par, porque ese lote tiene frente de calle, claro es una mina, en ese lote nadie
7 ha construido, aunque el señor Franklin hace cuatro años murió, nadie ha cercado porque
8 le he dicho a Emiliano no nos exponamos hasta que la Municipalidad no nos diga que
9 sí. Porque es exponernos a que nos pase algo o que nos pase lo que probablemente se
10 me ocurrirá a mí, que nos van a acusar de usurpación o no sé qué cosas. Pero ese día
11 que el señor Luis y el otro compañero estaba haciendo la inspección, yo tomé fotos y
12 videos, para probar que yo no estaba invadiendo una propiedad con ningún ánimo, yo
13 hasta me disculpé y le dije a ellos que me dieran un segundo y retiré el carro, a grandes
14 rasgos ese es el tema, y aquí están los documentos, los demás ya están acá, Yorleni me
15 dijo que estaba el informe del topógrafo, esto sería para adjuntar y la certificación de
16 albacea y algunas copias del plano de 1999 y la certificación de cuando pagamos.

17 El regidor Pablo Guerra, Presidente Municipal, consulta al Licenciado si fue hacer la
18 inspección.

19 El Lic. Roy Castro menciona que la inspección no, lo vimos en comisión de asuntos
20 jurídicos.

21 El regidor Pablo Bustamante consulta a la Licenciada con quien está discutiendo esta
22 propiedad.

23 La Licda. Gretchel Mora pregunta cómo es que se llama Samuel Loría.

24 La señora Magda Vargas indica que Samuel Loría Ortiz, es el colindante.

25 El Regidor Pablo Bustamante menciona que según me dicen el terreno está ubicado al
26 frente Rocking J's, a la par del súper Brayant.

27 La Licda. Gretchel Mora señala que elote vacío es el que estamos solicitando el uso de
28 suelo, hasta donde entiendo el lote de don Samuel ya no está en zona marítima.

29 El regidor Pablo Bustamante menciona que no habían explicado bien claro cómo estaba
30 la situación y lo estuvimos viendo en comisión de jurídicos, yo si quiero que a como está



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

1 actualmente la exposición que están dando acá que todo está quedando en actas, la
2 Licenciada tiene razón, nosotros tenemos más de seis años de venir publicando por
3 medios radiales, escritos, por facebook, por todos los medios que ha habido, informando
4 a las personas que se acerquen a la Municipalidad, a poner en regla los documentos de
5 sus propiedades que están en la zona marítima terrestre, yo les digo que nosotros como
6 regidores, si ellos son los primeros que están haciendo la solicitud, se debería de respetar,
7 ayer cuando tocamos el tema me quedé standby y posiblemente se nos vino una
8 confusión, pero la Licenciada tiene razón, después de seis años, porque si hay otra
9 persona, o hay otras que digan que son dueños porque nunca han venido a la
10 Municipalidad a decir yo reclamo esta propiedad, esta propiedad a ciencia cierta la ley
11 6043 dice que quien toma la decisión es la municipalidad, hay un arrendatario que está
12 solicitando y esa es la obligación de nosotros como regidores señor Alcalde, darle el
13 derecho a la primer persona que llegue a decir reclamo esta propiedad, tengo los
14 requisitos que dice y no podemos parar un uso de suelo de alguien que está
15 contribuyendo a la municipalidad por años y esperar a una segunda persona, que a
16 ciencia cierta ya nosotros estamos saliendo y yo desconozco si hay otro dueño porque
17 nadie ha venido a reclamarlo, o estoy equivocado señores regidores, nos quedan seis
18 meses para salir de esta municipalidad y nadie ha venido a reclamar y decir este terreno
19 es mío, o le estoy dando un uso, porque se dice uso de suelo, no es que le estamos
20 diciendo a nadie que es el dueño del terreno, tiene que pagar alquiler a la Municipalidad,
21 ahora si Licenciado creo que tomamos una mala decisión ayer posiblemente en la
22 comisión de jurídicos cuando vimos esto.

23 El Lic. Roy Castro menciona que no se rechazó, lo que se hizo fue que se dejó en espera
24 de análisis porque íbamos a verificar las condiciones especiales que había con relación
25 de los procesos, etc. pero con la información que nos aporta ella lo podemos valorar y
26 conocerlo para la próxima sesión, ya para aprobar o improbar.

27 El regidor Pablo Bustamante, yo le digo a los compañeros regidores, nosotros no
28 deberíamos estar atrasando un uso de suelo que tiene todo en regla, que ayer en
29 comisión de jurídicos no tuviéramos claro la situación pero hoy en actas está quedando y
30 estamos los regidores propietarios que somos los que firmamos, no tenemos que esperar



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

1 una semana más para darle un uso de suelo, donde no somos nosotros mismos los que
2 tomamos la decisión si le firmamos o no el uso de suelo.

3 La regidora Dinorah Romero menciona que estaba revisando el documento y veo que
4 todo está en regla, quizás no es que no lo queremos firmar, simplemente sea había
5 discutido y había una confusión, yo conozco a doña Magda y al muchacho, y creo en ellos
6 porque a veces eso da mucho que hablar, de la credibilidad de la persona, creo mucho
7 en lo que ellos están haciendo, creo en los documentos que están ahí, lo vemos en
8 jurídicos y el martes se puede subir, como se hace todo en regla para que las cosas no
9 se mal interpreten.

10 El Lic. Roy Castro solicita que se agreguen los documentos que aporta la Licenciada de
11 una vez, para que quede incorporado.

12 La Licda. Gretchel Mora menciona que tiene una inquietud y una preocupación y es que
13 yo sé que hay personas que están interesadas en ayudarle a esta persona, que no tiene
14 ningún derecho sobre este terreno, yo de hecho a raíz de lo que pasó y a raíz de que el
15 propio abogado me quiso tratar feo, aquí andan con permisos de sus respectivos trabajos
16 Emiliano, la novia y Magda, y les pedí y les dije necesito que ustedes vengan al concejo
17 por una razón, porque Magda tiene 25 años o más de trabajar con poblaciones indígenas
18 de Talamanca, es la mamá de este muchacho que lo que tiene son 18 años, es un
19 afrodescendiente, y porque entonces no entiendo cómo es posible que por algún interés
20 de no sé qué tipo, porque no quiero ni entrar a pensar en eso, no me le van a dar el uso
21 de suelo, cuando todos los demás documentos si están en regla, cuando la parte legal
22 está en regla los requisitos desde el comienzo, cuando el topógrafo ya dijo que si,
23 entonces que es lo que estamos esperando, y don Luis le dijo a este otro señor, que
24 vinieran el martes, y donde está, donde está el abogado que me amenazó por teléfono, y
25 si no han venido es porque no tienen derecho alguno, porque no tienen un plano del
26 terreno y porque no tienen ninguna razón para que no se le otorgue el uso de suelo a
27 Emiliano, que es lo que pasa si esperamos con el debido respeto, que Emiliano no va
28 estar, Magda tampoco, ni la muchacha y que yo que tengo juicio en San José el lunes
29 tampoco voy a estar y después de que teníamos todo en regla, la próxima sesión no
30 vamos a tener quien nos represente.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

1 La regidora Dinorah Romero dice disculpe Licenciada le voy a contestar algo, creo que la
2 comisión jurídica la formamos los regidores propietarios, en conjunto con el Licenciado,
3 yo tengo mi propio criterio, y si mi criterio hoy que queda en actas, si en regla está todo
4 eso, que se está diciendo que era la duda nuestra, y el martes yo tengo que subir y tengo
5 que estampar mi firma nadie me lo va quitar, venga quien venga, los derechos se le da a
6 la persona a como corresponde.

7 El señor Alcalde Municipal señala que la reunión son los lunes, ya se ha tomado la
8 decisión.

9 La regidora Candy Cubillo indica que si el señor Asesor Legal nos dice a nosotros que
10 todo está en orden lo vamos a firmar.

11 El señor Presidente Municipal menciona que aquí hacemos las cosas transparentemente
12 apegados a la parte legal, porque es el especialista.

13 La regidora Dinorah Romero menciona que como volvió a replicar, conozco a doña Magda
14 por años, conozco al muchacho, que fue parte de la Escuela de Volio, pero no es solo por
15 eso sino que la credibilidad de una persona vale mucho y su trayectoria, eso es lo que
16 vale.

17 El regidor Luis Bermúdez dice en ningún momento nosotros pedimos plata, está mi
18 compañero con el que fuimos, a lo contrario le dije a ella quiero al dueño de la propiedad
19 por lo mismo, cierto o mentira, el compañero y yo fuimos a preguntar cómo está la
20 situación, ellos me dijeron que ese lote era de ellos, que se lo habían dado al señor,
21 entonces dije mejor que se hablen entre abogados, no me voy a meter a decirle a ustedes
22 que firmen un uso de suelo sabiendo que hay un conflicto, yo les dije vayan al Concejo,
23 pero si les voy a decir una cosa, la moneda tiene dos caras, no solo una, si ustedes lo
24 firman, es cosa de ustedes, nadie tiene que decirles que firmar y que no, pero los señores
25 nos dijeron muy claro, y está el señor Horacio, ese lote es de nosotros, estamos de
26 acuerdo que presenta papeles, ahora yo no tengo ningún problema si ustedes quieren
27 firmarlo, simplemente como regidor fuimos a hacer la inspección, y le dije al compañero
28 que hay un conflicto que dice que hay otro dueño, ese es mi trabajo. Vayan al campo,
29 verifiquen bien, no quiero quedar como mentiroso.

30 El señor Presidente Municipal consulta porque ellos no vinieron hoy aquí.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

- 1 El regidor Luis Bermúdez indica que no sabe por qué.
- 2 El señor Presidente Municipal indica que papelito habla, no hay problema.
- 3 El regidor Luis Bermúdez no mal interpreten mal las cosas, nosotros hicimos el trabajo
- 4 como tiene que ser, si nosotros no hubiéramos ido a hacer la inspección, la Licenciada
- 5 no estuviera aquí ni ellos.
- 6 El regidor Horacio Gamboa menciona que ella no nos atacó y es un problema entre los
- 7 abogados, porque nosotros no sabemos que documentos tiene, y ya ella lo presentó y
- 8 está todo al día, este señor que tiene ese lote que está detrás no sé si tiene algún uso de
- 9 suelo o no.
- 10 La señora Yolanda Amador, Síndica, siento como algo ilógico ir a preguntarle a otra
- 11 persona que está peleando el terreno, si yo lo estoy peleando voy a decir sí ese terreno
- 12 es mío, es mi interés, siento que era algo ilógico y lo más sano o prudencial era averiguar
- 13 con los otros vecinos, no con las partes que están peleando.
- 14 El regidor Luis Bermúdez indica que nosotros no sabíamos.
- 15 El regidor Pablo Bustamante dice don Pablo Guerra y compañeros regidores, el tema es
- 16 muy sencillo no tenemos que complicarnos, ya los documentos están, si de aquí al
- 17 martes, la otra persona no se ha acercado, puede venir el martes, si nosotros pasamos a
- 18 la comisión de jurídicos y aprobamos que lo vamos a firmar este documento de uso de
- 19 suelo a ellos, el señor puede venir el martes a decir que trae documentos, pero ustedes
- 20 fueron la semana pasada y estamos hablando que si al próximo transcurso de la semana
- 21 no se acerca otra persona y ha dicho tengo plano catastrado, tengo documento, no ha
- 22 presentado nada en esta municipalidad, si lo aprobamos en la comisión de jurídicos se
- 23 aprobará acá porque quiere decir que la segunda persona que dijo que tenía documentos,
- 24 y si a mí alguien llega a mi propiedad y me dice eso, yo vengo inmediatamente con mis
- 25 documentos, porque no es llegar y decir de boca, porque de boca cualquiera puede decir,
- 26 los documentos es muy importante el que los aporta.
- 27 El joven José Emiliano Palmer Vargas buenos días, si conozco a doña Dinorah, vivo en
- 28 Talamanca desde los cuatro años, fui parte de la Escuela de Volio, de la Escuela de Bribí,
- 29 estuve en el CTP de Talamanca, mi papá y mi mamá tiene muchísimos más años de vivir
- 30 en la zona, mi papá es oriundo, y ese lote lo tiene hace mucho tiempo, siempre desde



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

1 pequeño me llevaba, limpiábamos el terreno, después de que mi papá falleció, seguimos
2 pagando los impuestos, la Licenciada me dijo que esperáramos a que cumpliera la
3 mayoría de edad, respecto a que cuando uno tiene interés viene y se presenta, me parece
4 que es algo muy importante también, pues todos tenemos nuestras obligaciones, yo
5 trabajo, estudio y venir es económicamente un sacrificio, lo estoy haciendo y me parece
6 que es porque tenemos que nos respalde.

7 La Licda. Gretchel Mora, menciona que ese caso ya está listo, muchas gracias. Caso dos,
8 este es dos usos de suelo otorgados sobre la misma propiedad, pero, esta es la esquina
9 donde Pen, la entrada de Playa Negra el negocio que está en la esquina es de Mateo
10 Hilton, ahorita les enseñé los planos, la esquina toda la vida ha sido de pen, está el
11 restaurante, y el lote de la par, es de este señor que está acá, que se llama Ignacio
12 Holmes, es el lote que ha estado desocupado, que ha sido por temporadas un bunker,
13 por temporadas el mismo Pen dice que según entiendo en los documentos que encontré,
14 uso cosas cuando le dieron lo de bandera azul para que los drogadictos no se metieran
15 ahí, ha sido un asunto largo. Resulta que don Mateo tiene un uso de suelo, resulta que
16 don Ignacio también tiene un uso de suelo, Mateo es pen, voy a decir así para que me
17 entiendan, yo me pegué una buceada hacia atrás para entender, porque yo misma no
18 entendía lo que estaba pasando, sucedió lo siguiente, el otro día al mismo Luis le pregunté
19 el criterio de la Municipalidad es otorgar al primero que solicite, cierto, y me dijo si es
20 cierto, por eso con Emiliano yo venía contenta, en este caso resulta que me encontré el
21 uso de suelo de Pen que es del 2005 y el uso de suelo de don Ignacio es del 2006,
22 entonces dije que torta, resulta que el uso de suelo de Pen es de 1397.47 m², y se lo
23 otorgaron con un plano que no está inscrito, en ese tiempo entiendo que se usaba así, no
24 está catastrado, resulta que este plano incluye la esquina que si es de Pen y siempre ha
25 sido de Pen y el lote de la par, y el plano de este señor si está inscrito, hay uno con el
26 que le otorgaron el uso de suelo, es de 894.20 m² y es con un plano de 1974, que si fue
27 inscrito, hasta ese momento seguíamos con el problema que igual el uso de suelo de pen
28 fue otorgado un año antes, pero yo encontré una ratificación del uso de suelo de don
29 Ignacio hecho por la Municipalidad en el 2006, entonces no entendía que era lo que
30 pasaba, además me encontré dos procesos judiciales que me fui a rastrearlos, uno de los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

1 cuales ya los excluyeron porque es del 2006 y el otro aquí traigo copia de las sentencia y
2 de la contestación que en aquel momento dio Pen al Juzgado y la traigo marcada, en un
3 interdicto de amparo de posesión en una de las veces que Pen se había metido al lote de
4 don Ignacio, entonces en ese él dice no soy el dueño del terreno objeto de este itinerario
5 interdicto, y no me opongo, por otro lado dice no pretendo ser el dueño tampoco, por otro
6 lado dice la pared de hierro galvanizado no la puse yo, el por todas partes al contestar
7 ese interdicto dice que eso no es de él, y aunque el proceso no aparece si está la
8 demanda que se había puesto en ese momento y la sentencia, que fue declarada sin
9 lugar, no se logró probar que los actos perturbatorio realmente hubieran existido, que él
10 se hubiera metido a la fuerza, pero resulta que dentro de los hechos probados en esa
11 misma sentencia y por eso la aporté, dice que la parte actora es la que posee un inmueble
12 y la describe, entonces como hecho probado ellos si tienen que el lote es de don Ignacio,
13 toda esta parte es un poco legal y me disculpan, ero es para que entiendan que pasa,
14 hasta ahí resulta que había conflictos y no teníamos de que más agarrarnos. Resulta que
15 lo que ratificó el Concejo Municipal en mayo de 2006, fue el Informe N 1 de la comisión
16 municipal de la zona marítima terrestre, de fecha 23 de marzo de 2006, resulta que el
17 informe de la comisión municipal de zona marítima terrestre de 2006, lo que dice es
18 “revisando los oficios presentados por Ignacio Holmes Patterson, y el señor Mateo Hilton
19 Simons, o sea el en su momento se pronunció, se resuelve lo siguiente: Los documentos
20 presentados por el señor Ignacio Holmes demuestran claramente que su abuela en vida
21 le vendió y traspasó un inmueble situado en la zona marítima terrestre de Playa Negra de
22 Puerto Viejo, que se describe así, dice al Este con George Hilton Hilton que es el papá
23 de Pen, o sea siempre fue un colindante y ambas partes, los viejos si aceptaban que
24 colindaban el uno con el otro, con un área de 894.20 m2 sin gravámenes. Por otra parte
25 presenta una copia de solicitud de concesión o uso de suelo, con fecha 22 de abril de
26 1991, donde solicita a la Municipalidad de Talamanca la debida autorización del uso de
27 suelo, cabe destacar que dentro de nuestros archivos no se encuentra la copia fiel puesto
28 que ese día fue el día del terremoto, y algunos papeles se extraviaron de nuestros
29 archivos”, quiere decir que desde el 91 este señor solicitó el uso de suelo, por eso fue
30 que en el 2006 se lo ratificaron aunque un año antes ya se lo habían dado a Pen, más



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

1 adelante sigue que se aportan los documentos de prueba, que el señor Mateo admite
2 claramente que colinda en la arte Norte con Ethel Bennett que es quien le vendió a su
3 abuela, lo que significa que acepta que el lote colindante a su propiedad era de Ella Eulina
4 Holmes Schuartz. Voy a dejar este documento, entiendo que aún el del 2006 esa acta no
5 la vamos a encontrar porque está dentro de los documentos que fueron decomisados por
6 la Fiscalía, tenemos que mandarlo a traer a la Fiscalía, pero hay una copia que está acá,
7 para que ustedes la vean, la verifiquen, no sé si tienen algún otro respaldo en la
8 Municipalidad. Lo siguiente que me interesa en este caso, los dos usos de suelo están
9 otorgados, nosotros no estamos discutiendo y dentro del escrito yo lo incluí, porque desde
10 la semana pasada estuvimos intentando, ya ni siquiera es Pen, ahora es Piky, el hijo de
11 Pen, estuvimos intentando reunirnos con él, y tres veces nos cancelaron la reunión, creí
12 que ellos iban a estar aquí hoy, no he tenido la oportunidad de decírselo a ellos, pero
13 nosotros por supuesto que no estamos peleando un centímetro de la esquina que es de
14 ellos, lo que pasa es que cuando se ratificó el uso de suelo de don Ignacio no se revocó
15 como correspondía el otro uso de suelo para rectificar la medida, y como eso fue hecho
16 con un croquis y un plano que ni siquiera fue inscrito, lo que corresponde es hacer un
17 nuevo Plano, el escrito yo lo estoy poniendo y supongo que tienen que darle parte a él
18 para que se manifieste, yo pensé que él iba a estar acá y le iba a decir de una vez,
19 nosotros estamos inclusive dispuestos a colaborar pagando el topógrafo para hacer el
20 plano real que corresponde a la cantidad de metros que son los que le tocan a él, que
21 son los mil trescientos del que él aportó, menos los ochocientos noventa y resto que son
22 de don Ignacio, porque la realidad física esos lotes si están separados y siempre lo han
23 estado, todo el mundo sabe cuál es la propiedad de Pen y todo el mundo sabe cuál es el
24 otro lote que está desocupado, que no tiene construcciones en este momento, en algún
25 momento tuvo me parece.

26 El señor Ignacio Holmes indica que había una casa ahí.

27 La Licda. Gretchel Mora voy a dejar todos los documentos legales y quiero reiterarles que
28 si la posición de la Municipalidad es otorgar el uso de suelo, este señor lo gestionó desde
29 1991, en el 2006 lo que se hizo fue ratificarle la solicitud que él ya había hecho, por eso
30 se lo volvieron a dar aunque un año antes le habían dado a Pen el de él. Entonces lo que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

1 habría que hacer es revocar el de Pen, con un plano nuevo, otorgarle el uso de suelo a
2 Pen, no sé cómo procederá si él tiene que aportar la documentación nueva, o lo que sea,
3 igual le voy a decir porque también a esa familia la conozco de toda la vida, que si ocupan
4 que les ayude, les voy a ayudar, pero les voy a dejar toda la documentación de parte
5 nuestra, para que la revisen y la estudien, y nos den sugerencias de que les parece.
6 El Lic. Roy Castro, Asesor Legal, probablemente me va tocar a mí verlo en la comisión
7 jurídica, la propiedad de la que usted nos está hablando es exactamente el mismo terreno,
8 el que se le otorgó a este señor Pen, y el que tiene don Ignacio.
9 La señora Gretchel Mora indica que hay un traslape porque el uso de suelo de Pen dice
10 que abarca el área de don Ignacio.
11 El Lic. Roy Castro consulta si entre don Ignacio y don Pen no hay problema, ellos si están
12 claros de cuanta área es de cada uno.
13 La Licda. Gretchel Mora menciona que ahora el muchacho si quiere pelear la parte de él.
14 El señor Ignacio Holmes indica que llegó a poner la cerca porque lo hicieron uno solo, y
15 cuando llegué llamé a la policía y no pude hacer nada.
16 El señor Presidente Municipal considera que mejor lo vemos en asuntos jurídicos más a
17 fondo. Ya nos explicaste bien y entendimos. Talvez pasa al tercer punto.
18 La Licda. Gretchel Mora este asunto, realmente lo que estoy es cansada, el famoso
19 cuento de Stanf de Puerto Viejo S.A.; voy a ser breve, todos los demás desalojos ya se
20 efectuaron, queda pendiente uno que es el de la lavandería, yo entiendo de oídos que
21 esa gente ha dicho que ganaron ese juicio, y que ganaron inclusive toda esa esquina, y
22 un montón de cosas, resulta que soy la abogada que estoy llevando ese proceso, resulta
23 que además he tenido que meter otros procesos, porque me han atacado a mí en forma
24 personal y me han amenazado esa misma familia, cosa que ni siquiera les interesa a
25 ustedes pero les comento porque hasta esos extremos han llegado, yo tengo acceso a
26 ese expediente porque lo tengo en apelación, resulta que ese desalojo el Juez resolvió
27 que la demanda era improponible, y no hace ninguna explicación, aquí en la
28 municipalidad nada más vinieron a decir que habían ganado ese proceso, yo hice un
29 escrito explicándoles a ustedes que significa la demanda improponible y lo que yo estoy
30 diciendo en la apelación de sentencia, resulta que me encontré dentro de ese expediente



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

1 una solicitud del 16 de octubre que presentó esta señora que se llama Elsie Salazar, en
2 donde el 16 de octubre le está pidiendo al Juez Civil de Limón que le otorgue el uso de
3 suelo sobre esa propiedad, varias cosas: El uso de suelo no lo puede otorgar un Juez
4 Civil, eso le toca a la Municipalidad, al Concejo Municipal. Segundo, nos están declarando
5 la demanda improponible porque están considerando que Stanf de Puerto Viejo no tiene
6 legitimación para interponer el desalojo porque esa propiedad sigue estando a nombre
7 de Stanford Brown Forbes, no por otra razón, no porque ella tenga derecho de estar ahí,
8 ni porque le vayan a dar ningún uso de suelo a ella, eso es un tema de corte, es un tema
9 que yo además de que metí la apelación, si no funciona porque los Jueces tiene la
10 facultad y potestad de resolverme de una vez, y decir ya entendimos, al declararla
11 improponible no entraron a conocer el fondo del asunto, y el fondo del asunto es que esa
12 propiedad, está titulada a nombre de Stanford Brown Forbes, está inscrita en el registro
13 nacional, y es la número 33484-000 aunque está a 117 metros del mojón, está dentro de
14 la zona marítima, gracias a ustedes he tenido que estudiar mucho del tema, ya no es en
15 este caso el dictamen 95-100 de la Procuraduría, sino que hay otro, me lo encontré y lo
16 resumí y lo estoy adjuntando de prueba acá, resulta que hubo un transitorio y el proceso
17 es largo, no se los voy a contar pero queda en el documento, hubo un momento donde
18 se permitía que se titularan ciertas propiedades en zona marítima terrestre, resulta que
19 todos los dictámenes posteriores, la Sala Constitucional y todo el mundo ha dicho que las
20 propiedades que fueron inscritas fuera en contra del periodo en que se facultaba inscribir
21 podían ser anuladas, y para eso la propia municipalidad tendría que presentar el proceso
22 de nulidad cuando se encontrara una situación de esas, haciendo el estudio de esa
23 propiedad en particular está totalmente en regla, y está a nombre de Stanford Brown
24 Forbes, y no tiene nada que ver, ni el Juez le va otorgar el uso de suelo a ella, pero ella
25 aportó de prueba el 16 de octubre, hace quince días un certificado de camino público,
26 para los servicios públicos que ella va a solicitar en ese terreno, entonces yo no entiendo,
27 hasta donde sé se les había negado la solicitud y ahora revisé con don Héctor, ya se les
28 había negado las solicitudes que ellos habían presentado, yo no sé si es que hay una
29 solicitud nueva presentada o qué, pero me estoy adelantando en vista que me encontré
30 esos documentos, porque las razones por las que están pasando para que esto se nos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

1 haya retrasado la solución, no tienen que ver en absoluto con un tema municipal, porque
2 esa propiedad en particular queda fuera de la administración municipal por tratarse de
3 una propiedad que fue debidamente inscrita en el registro nacional, que es lo que nos
4 toca y lo que vamos hacer, si la apelación de sentencia no nos funciona, ya yo resolví
5 porque el tema de que estaba inscrita a nombre de Stanford es un tema de registro, no
6 de propiedad ni de traspaso, si hubo un traspaso para que el Licenciado me entienda, si
7 hubo un traspaso de este señor que falleció a la sociedad que también era de él, pero
8 nunca se inscribió en el registro nacional, pero el traspaso existe y hay una resolución del
9 tribunal superior de Limón, que dice que la venta fue válida, y que es un tema de
10 inscripción que no se realizó, la solución nuestra es si la apelación de sentencia no nos
11 resuelve, es tramitar el desalojo, ya se ganaron dos años de estar ahí metidos, pero es
12 tramitarlo otra vez con un representante de Stanford Brown Forbes que por supuesto que
13 ya nombramos a Layli albacea como corresponde, porque ella no estaba nombrada pero
14 entonces ahora si ya va a poder actuar, esto se los dejo porque no entiendo si es que ha
15 habido más solicitudes a la Municipalidad o qué, pero hace quince días aportaron una
16 solicitud de concesión, a la Municipalidad, de un terreno que está titulado.

17 El Lic. Roy Castro, Asesor Legal, gracias Licenciada, eso lo resolvimos también ayer y la
18 solicitud de doña Elsie fue rechazada, entonces para tranquilidad suya, ya eso está
19 archivado. Lo que yo entiendo es que doña Elsie no podrá acreditar nunca el requisito de
20 presentar el plano ni nada a nombre de ella, de momento creo que no hay ninguna
21 solicitud nueva, creo que es la que resolvimos, pero es importante que nos aporte eso
22 por si acaso viene algo nuevo.

23 El señor Presidente Municipal muchas gracias Licenciada.

24 El señor Olman Romero Gómez hace más de 22 días vine y me dijeron que regresara,
25 hablé con el abogado y me había dicho que no había ninguna resolución, después me
26 mandó donde el Abogado de acá, y el Licenciado me dice vaya y pague su canon, resulta
27 que no hay canon, mando a pagar y me dicen que no se puede pagar todavía, en base a
28 eso me toca indagar, me voy a la Contraloría General de la República, y la Licenciada me
29 dice en base a que están los montos de las patentes, aquí en Talamanca, y le dije que no
30 sé porque dice ella que no pueden poner un monto antojadizo, tiene que haber un estudio



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

1 sobre población, sobre extensión de terreno, etc. yo quiero pagar, y una de las cosas que
2 dije la vez pasada era que el reglamento lo quieren aplicar en parte, y no en general, y un
3 reglamento se aplica todo o no se aplica, ahora resulta que nos dicen a nosotros sobre l
4 ambulante y lo estacionario, cuando yo hable con el Concejo y el señor Alcalde, solicité
5 mi patente él me dijo algo que no se me olvida, yo le puedo ayudar a usted conforme a la
6 ley, y le pedí algo conforme a la ley que es una patente, de ahí a que no se aplique el
7 reglamento, revisando con el Abogado hay varios artículos de ese reglamento que son
8 inconstitucionales, eso no es mi problema, incluso aquí hay una regidora que mandó por
9 facebook de cómo se veían las ventas ambulantes, yo hablé con Rugeli que está
10 lanzándose para Alcalde, y que fácil se resuelve si se aplica el reglamento, dice
11 claramente que solamente nacidos en Costa Rica y nacionalizados, cuantos
12 costarricenses hay vendiendo nacidos en Costa Rica, y cuántos están aportando en
13 realidad solo somos tres, se otorgaron patentes sin aplicar el reglamento, soy un adulto
14 mayor, me piden que camine, la ley 6587 dice que se le va a dar prioridad a los adultos
15 mayores y los discapacitados, y que tengan trayectoria en el comercio. Envié una carta
16 hace más de seis meses, nunca me la contestaron, la Ley de Defensa al Consumidor dice
17 que cuando una solicitud es dada a un ente, y no es contestada en el término de ley, es
18 aceptada, entonces, hasta este momento a mí no me han resuelto nada, pasados los 22
19 días vengo a decirle al Concejo que hacemos yo quiero pagar, según el reglamento dice
20 que el canon que tengo que pagar el salario diario de una empleada doméstica, son seis
21 mil y algo, y es muy poco pero así dice el reglamento, la licenciada me dice que para que
22 yo pueda pagar un poco más la municipalidad tiene que cambiar el reglamento. No sé
23 cómo hago, quiero estar en regla.

24 El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, menciona que el señor dice que tiene seis
25 meses y no le respondieron la primera nota, no sé si dejó un correo o algo, la respuesta
26 no se le niega, hay que revisar bien, a ver cómo está la situación, y el caso del trabajo
27 que estamos llevando con ellos lo tiene don Héctor, estamos barajando el reglamento y
28 todo lo demás, ya que también hay una denuncia que se tiran a las calles, hemos venido
29 dándole chance porque no hay espacio de acuerdo a la ley para que se puedan ubicar,
30 estamos tratando de ayudarle de una manera pacífica para que todos puedan tratar de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

- 1 vender y llevar el sustento a su familia, pero ahorita creo que dentro de unos quince días
2 ya lo tendremos listo con el compañero Licenciado don Héctor, y a ellos se les va a llamar
3 a una reunión, lo que pasa es que teníamos solo un Licenciado y no había podido hacer
4 ese trabajo, pero ya al haber otro Abogado él está dedicado a eso, yo pienso que en unos
5 quince días ya tenemos solucionado el problema.
- 6 El señor Olman Romero menciona que acaba de hablar con el Licenciado, y me dijo estas
7 palabras, yo ya no tengo que ver con eso, es el Licenciado del Concejo, entonces no sé.
- 8 El señor Presidente Municipal agrega que él verá quien es, lo importante es que camine
9 el tema.
- 10 El Regidor Luis Bermúdez indica que nosotros ya hablamos la vez pasada sobre esa
11 situación, eso es administración y dijimos claro que mientras sale el nuevo reglamento
12 que se les cobrara a ellos.
- 13 El señor Alcalde Municipal consulta si hicieron una moción.
- 14 La Secretaria del Concejo indica que se pasó el acuerdo.
- 15 El Regidor Luis Bermúdez menciona que Sara me preguntó dónde está el acuerdo.
- 16 La secretaria del concejo indica que Seydi lo tiene.
- 17 El señor Alcalde Municipal dice disculpen, soy yo el que ha fallado, ya lo voy a pasar a la
18 parte tributaria, que mientras salga el reglamento se les cobre.
- 19 El señor Olman Romero consulta en base en qué, y cuál es la tarifa.
- 20 El señor Alcalde Municipal señala que se le sigue cobrando lo mismo mientras hacemos
21 el reglamento.
- 22 El señor Olman Romero dice entonces yo pagaré 45 mil, el otro 25 mil, por la misma
23 actividad.
- 24 El señor Alcalde Municipal menciona que por eso se está haciendo el nuevo reglamento.
- 25 El regidor Luis Bermúdez indica que debe pagar lo mismo que pagaba antes.
- 26 El señor Olman Romero consulta sobre lo que se dejó de pagar.
- 27 El Lic. Roy Castro menciona que eso ya no debe pagarlo.
- 28 El señor Alcalde Municipal indica que va a pasar el acuerdo ahora o mañana para que
29 puedan venir a pagar.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

1 El regidor Pablo Bustamante sugiere que no se les cobre el retroactivo, para nadie es un
2 secreto la situación que se vive, los conozco y han estado luchando y ha sido un fallo
3 administrativo, creo que como nosotros hemos sido los que no hemos actuado en su
4 momento, y que el señor pague el trimestre que falta del año. El único que puede autorizar
5 el decomiso es el señor Alcalde y él no lo va a molestar.

6 El señor Olman Romero dice muchas gracias.

7 El señor Adrián Pacheco de Hone Creek, sobre un camino de Playa Negra que está en
8 mal estado.

9 El Regidor Pablo Bustamante consulta cuál camino es.

10 El señor Adrián Pacheco señala que es el camino pasado un kilómetro por Banana Azul,
11 sobre la playa a mano derecha.

12 El señor Alcalde Municipal señala que nosotros tenemos Junta Vial el viernes, vamos a
13 hacer una revisión.

14 El Regidor Luis Bermúdez indica que la ventaja es que ya tenemos el acuerdo de la Junta
15 Vial y tienen plata los dos. A qué hora tenemos Junta Vial.

16 El señor Alcalde Municipal menciona que a las diez de la mañana.

17 El regidor Pablo Bustamante menciona que ya sabe cuál camino es, todos estamos de
18 acuerdo, no solamente Luis, estamos de acuerdo que hay caminos que en esta
19 administración no los hemos intervenido, y hay un dinero que vamos a tratar de
20 solventarle las necesidades a ustedes, son los vecinos de la playa, igual otros están
21 luchando por otros caminos y hemos tratado de ayudarles, aquí no es la dirección de Luis,
22 ni Pablo Guerra, sino que ha sido un cuerpo colegiado donde estamos todos los
23 regidores, y el señor Alcalde, gracias a Dios hemos venido trabajando mancomunado
24 para ayudarles.

25 **ARTÍCULO V: Discusión y aprobación de actas anteriores**

26 Se someten a discusión y aprobación el Acta Ordinaria ciento setenta y cuatro, la
27 cual queda aprobada por el Concejo Municipal sin objeciones algunas.

28 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias del señor Alcalde**
29 **Municipal**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

1 El señor Marvin Gómez Bran, Alcalde Municipal, brinda informe mensual de labores, el
2 mismo contiene fotografías donde pueden ver ustedes las obras.

3 AREA ADMINISTRATIVA

- 4 - Fábrica de adoquines y blocks construye oportunidades laborales en Limón,
5 iniciativa ofrecerá empleo a personas privadas de libertad como herramienta que
6 facilite la reinserción social. A veces preguntan dónde estoy y es que ando
7 atendiendo estas reuniones.
- 8 - 28 de setiembre reunión en CAPROBA Siquirres.
- 9 - 30 de agosto sesión extraordinaria en la rendición de cuentas en la comunidad de
10 Paraíso de todos los proyectos realizados. Ahí estuvimos con algunos
11 compañeros regidores.
- 12 - 30 de agosto se entrega por parte del AYA la planta de tratamiento de agua, para
13 abastecer agua potable desde Sand Box a Puerto Viejo, con la cual se mejora el
14 servicio. La Municipalidad como gestora en la petición al AYA de mejorar el
15 servicio, por fin se logra el objetivo.
- 16 - 30 de agosto en Sesión de Gobierno en Casa de la Cultura donde se firma
17 Ventanilla única de Limón.
- 18 - 5 de setiembre reunión de CAPROBA.
- 19 - 10 de setiembre actividad de prevención riesgo de suicidio con ILAIS Talamanca,
20 en la comunidad de Volio.
- 21 - 11 de setiembre inauguración y entonación del primer Himno oficial del cantón de
22 Talamanca, gracias a la administración 2016-2020 de Marvin Gómez Bran a los
23 señores y señoras regidores, y al profesor don Johnny Méndez Urbina. Queda
24 para la historia.
- 25 - 17 de setiembre reunión con los señores Alcaldes de la provincia de Limón para
26 completar ayuda del Gobierno de China, con respecto al tema de seguridad
27 ciudadana. Eso fue primero en CAPROBA y en estos días fuimos ya a firmar ese
28 proyecto importante, son dos mil millones para cada cantón.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

- 1 - 24 de setiembre entrega de materiales Iglesia Católica de Limonal, Distrito
2 Cahuita. Entrega de materiales Iglesia de Dios Evangelio Completo de Celia,
3 Sixaola.
- 4 - 25 de setiembre Guitarrista español dando su presentación en Bribri, solicitado
5 por la Municipalidad de Talamanca, en el INA.
- 6 - 26 de setiembre entrega de materiales CEN CINAI de Puerto Viejo, Distrito
7 Cahuita. Entrega de materiales para el arreglo del salón comunal de Olivia y la
8 Cancha Multiusos de Pueblo Nuevo de Olivia.
- 9 - 27 de setiembre Iglesia Asambleas de Dios de Comadre, distrito Cahuita. Entrega
10 de materiales Iglesia Católica de Cahuita, Distrito Cahuita.
- 11 - 01 de octubre entrega de materiales a la Asociación de Desarrollo Integral del
12 Parque, para la construcción de un Mini Gimnasio. Entrega de materiales para el
13 enmallado de la Escuela de Alto Katsi.
- 14 - 02 de octubre entrega de materiales a la Iglesia Apostólica Libre de Bribri, para
15 dicha construcción de la iglesia.
- 16 - 03 de octubre entrega de materiales para la remodelación del acueducto de Suiiri.
- 17 - 07 de octubre de 2019, entrega de materiales para el salón comunal de San Rafael
18 de Bordon, distrito Cahuita.
- 19 - Avanza proyecto de la UCR, un apoyo súper importante del rector Henning
20 Jensen, Dios mediante se logre este proyecto.
- 21 - 18 de octubre entrega de equipos de audio a la Iglesia Asambleas de Dios Casa
22 de Vida en Suretka, plantas, mixer, parlantes, micrófonos, cables, entre otros.
23 Entrega de materiales de construcción para la iglesia evangélica de Namu Woki.
- 24 - 19 de octubre entrega de equipo de audios a la Iglesia Cristiana Rey de Reyes de
25 Coroma.
- 26 - 24 de octubre reunión en Mesa Caribe, en la EARTH Pococí.
- 27 - 25 de octubre Convenio con la empresa China, Nacional Electronics Import CEIEC
28 en la cual darán presupuesto para cámaras, policía municipal y cámaras de
29 vigilancia y más.

30 **AREA UTGV**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

- 1 - 29 de agosto Niveladora completamente reparada lista para brindar apoyo con las
2 rutas cantonales.
- 3 - 31 de agosto trabajos en Sepecue en Río Choin, hacia Mojoncito. Colocación de
4 pasos de alcantarilla en Patiño.
- 5 - 4 de setiembre se continúan con las mejoras en los pasos de alcantarillado en los
6 cuadrantes de la comunidad de Manzanillo. Mantenimiento rutinario calle el barrio
7 indígena de Sibodi en Sepecue.
- 8 - 6 de setiembre revisión con el Viceministro del MOPT, la Municipalidad de
9 Talamanca y el MOP de Panamá, donde está adelantado, donde se llegó al
10 acuerdo de finalizar el proyecto en marzo de 2020, proyecto binacional muy
11 importante para el cantón y para la comunidad de Sixaola.
- 12 - 14 de setiembre ampliación del derecho de vía camino 7-04-003 y bacheo
13 Gandoca al mar. Conformación y colocación de material de préstamo calle
14 Catracho Margarita. Limpieza de sedimentos y colocación de un paso de
15 alcantarilla calles cuadrantes de Cocles, antiguo Hotel Cocles.
- 16 - 14 de setiembre sustitución de un paso de alcantarilla que colapsó en el camino
17 7-04-003 Gandoca al mar. Conformación ampliación de derecho de vía, y
18 compactación camino barrio Escalante. Trabajos de limpieza y ampliación de la
19 superficie de ruedo y el derecho de vía del camino hacia Arenal. Acarreo de 50
20 viajes para el camino San Miguel Los Ángeles, sector Cabécar, inauguración el 9
21 de noviembre en dicha comunidad. Trabajos de mantenimiento del camino 7-04-
22 077 (Ent. 36) Margarita (fin de camino) Río Sixaola (Calle catracho).
- 23 - 17 de setiembre entrega de alcantarillas para el proyecto mancomunado con el
24 ICE en Los Ángeles de San Miguel zona cabécar.
- 25 - 24 de setiembre limpieza de derrumbe en Limonal.
- 26 - 28 de setiembre se continúa con la ampliación del derecho de vía en el camino
27 hacia Arenal de Sepecue. Bacheo calles y cuadrantes de Puerto Viejo.
- 28 - 29 de setiembre trabajando en barrio Las Brisas de Hone Creek.
- 29 - 04 de octubre Trabajos en la trocha camino a Bonifé. Conformación del camino
30 en Cocles, La Turística.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

- 1 - 09 de octubre trabajos en los cuadrantes de Hone Creek para el asfaltado.
- 2 - 10 de octubre rellenos de aproximación y compactación de los cuadrantes de
- 3 Sixaola, para la colocación de asfaltado.
- 4 - 11 de octubre trabajos de ampliación en el derecho de vía en el camino 7-04-028
- 5 calles y cuadrantes de Hone Creek centro, preparación de subrazante para la
- 6 colocación en los próximos días de una capa de asfalto. Se continúa con el
- 7 relastreo del 7-04-084 Sepecue – Arenal.
- 8 - 14 de octubre colocación de alcantarillas para el asfalto de Sixaola.
- 9 - 18 de octubre habilitado el paso en Puente de Gandoca, paso provisional hacia la
- 10 comunidad de Gandoca.
- 11 - 19 de octubre avance del puente de Cashi Hill en Puerto Viejo.
- 12 - 16 de octubre inicio de otro proyecto importante para la reserva indígena Cabécar,
- 13 mancomunado con ADITICA, y la CNE, China Kichá, Gavilán Canta, Puente Lata,
- 14 Progreso y otras comunidades que se verán beneficiadas.
- 15 - 22 de octubre trabajos en el camino Isla Calero en Sepecue. Resolviendo
- 16 problemas de derechos de vía, calles y cuadrantes de Hone Creek, El Coquito.
- 17 Resolviendo problema del paso de alcantarilla de Gandoca.
- 18 - 23 de octubre limpieza del camino, calles y cuadrantes de Hone Creek.
- 19 - 24 de octubre cuesta de El Parque de Margarita. Paso de alcantarillado en
- 20 Sixaola. Punto de extracción, camino a Katsi. Proyecto CNE 7-04-001 se colocó
- 21 el segundo paso de alcantarillado.
- 22 Esto es como un resumen para que ustedes estén informados de los proyectos que se
- 23 realizan y puedan transmitirlo a la comunidad.
- 24 La regidora Candy Cubillo menciona que ahora no se puede hablar de estos proyectos
- 25 en la radio, eso me dijo el señor el último día, por el asunto de la política.
- 26 El señor Alcalde Municipal menciona que habló con él y me dijo que sí.
- 27 La regidora Candy Cubillo indica que él no me dejó decir nada, el señor de Radio Casino.
- 28 El señor Alcalde Municipal dice entonces para que estamos pagando.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

1 La regidora Candy Cubillo menciona que el señor dijo que no se podía porque se podía
2 usar como política y no me dejó decir nada de lo que estamos haciendo, podíamos hablar
3 de lo que fuera menos de proyectos.

4 El regidor Horacio Gamboa menciona que a las cinco de la mañana en ese programa de
5 Agropecuario, en idioma de la zona Cabécar y Bribri, Juan Carlos pasa publicidad de él.

6 El señor Alcalde Municipal señala que habló con él y dijo que si se puede. Sino
7 simplemente suspendemos los programas y se le paga a otra empresa, ya que es nuestro
8 trabajo.

9 El regidor Luis Bermúdez el problema es que si usted es candidato.

10 El Regidor Pablo Bustamante indica que nosotros somos regidores hasta el 30 de abril
11 2020, y ningún medio ni escrito ni radial nos puede quitar el derecho de informarle al
12 cantón lo que estamos haciendo y el que diga que es prohibido está mintiendo, y es muy
13 diferente si usted estuviera fuera de la Municipalidad, pero nosotros somos parte y
14 tenemos derecho a transmitir.

15 El señor Marvin Gómez, Alcalde da lectura al informe de labores de la unidad técnica de
16 gestión vial municipal:

17 - Ejecución del programa de mantenimiento rutinario del sistema de drenajes y
18 superficie de ruedo del camino calles urbanas cuadrantes de Sixaola, se realiza
19 conformación de la superficie de rodamiento y limpieza de derecho de vía y
20 descuajes de árboles. Avance de un 95%. No se ha podido terminar esa obra
21 debido a que el río no ha permitido extraer material de préstamo por estar crecido.

22 - Ejecución de programa de mantenimiento rutinario del sistema de drenajes y
23 superficie de ruedo del camino Río Telire, Puerto Suretka (Ent. C 050) Cruce a
24 Katsi se realiza descuajes de árboles, colocación y compactación de material de
25 préstamo.

26 - Ejecución del programa de mantenimiento rutinario del sistema de drenajes y
27 superficie de ruedo del camino (Ent. N 36) Cataratas (Fin de camino) Casa de
28 Pedro Bolívar se realiza limpieza del derecho de vía y cunetas debido a que este
29 camino se encuentra con las cunetas llenas de sedimentación por falta de
30 mantenimiento oportuno y descuajes de árboles.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

- 1 - Se continúa con la construcción de bastiones del Puente de la Comunidad de
2 Bonifé específicamente por el camino 7-04-095 a cargo de la Empresa
3 Constructora Hermanos López Tyndall. Se ha colocado el concreto en el bastión
4 2.
- 5 - Avance de un 75% de la construcción del puente en la comunidad de Puerto Viejo
6 sobre el camino 7-04-032 por parte de la Empresa Constructora Camacho, ya se
7 ha logrado la construcción de dos aletones, colocación de las vigas H y ya se está
8 haciendo la colocación de materia de concreto en la loza de rodamiento.
- 9 - Por parte de la CNE se continúa con los trabajos de rehabilitación de las rutas
10 cantonales distrito de Bratsi, (Territorio Cabécar) en el camino Shiroles – Gavilán
11 Canta con código 7-04-001 con la colocación de pasos de alcantarillas, ampliación
12 del derecho de vía y colocación de material de préstamos y compactación de la
13 superficie de ruedo, los cuales cuentan con la supervisión de la UTGV de la
14 Municipalidad de Talamanca. Avanza bastante, esa parte va a quedar bien. Solo
15 falta donde los Uva.

16 El regidor Pablo Bustamante felicita al señor Alcalde por el informe tan excelente, vemos
17 que no es lo que se anda hablando, no voy como candidato pero escucho por ahí los
18 rumores de los otros partidos, hablando que este municipio no sirve para nada y están
19 diciendo públicamente que los regidores lo que están haciendo es robándose toda la
20 plata, si aquí es robarse la plata con estos informes, no sé dónde está la plata que se
21 robaron los anteriores, porque nunca se informó al cantón, y como dijo el Chino blanco y
22 negro no miente, por ahí felicitar al señor Alcalde y cada uno de los que somos parte de
23 este municipio, hemos hecho una gran labor y se refleja, es lo que le duele la muela a los
24 del frente. Señor Alcalde me preocupa algo ya que tenemos una reunión con los del plan
25 regulador, el próximo mes, el 28 de noviembre y tenemos un camino que lo toqué la
26 semana pasada y lo están pidiendo en Puerto Viejo, le pregunté a Jeffry Jara que es el
27 ingeniero municipal de la Unidad Técnica que sería al que le correspondería hacer la
28 ubicación de ese camino y no se ha hecho, está a la par de Rocking J's ya tiene acuerdo
29 y la secretaria se lo pasó, tiene todo, pero si nosotros ahora que venga el INVU no les
30 damos esa información, ese camino se queda fuera, si nos ayuda a la ubicación y que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

1 mande al Ingeniero Jara. Nadie está diciendo que lo vamos a mandar hacer, solo
2 demarcar y lo podemos pasar al INVU y que lo incluya en el plan regulador.

3 La señora Yolanda Amador, Síndica, la consulta mía es que en el informe que había
4 mandado la auditoria sobre el puente de Suich era que había que hacerle mejoras o
5 derrumbarlo y hacerlo nuevo.

6 El señor Alcalde Municipal indica que era un proyecto que se había dado a un proveedor,
7 y él no lo terminó, se le quitó a él y el resto de plata que sobraba se hizo las mejoras en
8 el puente.

9 La señora Yolanda Amador, Síndica, consulta si el proveedor que dejó eso votado no se
10 le hizo el proceso, porque de acuerdo a la ley eso lleva un proceso.

11 El señor Alcalde Municipal menciona que sí, está el expediente, no se le pagó todo el
12 resto ni la garantía y se le deja una nota de mancha.

13 La señora Yolanda Amador, Síndica, sin yo ser ingeniera, ni conocer nada por el estilo, a
14 simple vista, y ese puente todavía se le ven algunos desniveles, siempre se ve caído y
15 fui hace poco que ya habían habilitado el paso.

16 El señor Alcalde Municipal menciona que ahora si tiene seguridad porque se le colocó el
17 refuerzo por debajo.

18 La sindica Yolanda Amador, indica que lo consulta para saberlo, porque de igual forma
19 van a seguir los problemas, porque se hace el puente y no se le hace los aletones, todos
20 los puentes, el que está más para acá por donde doña Puyu está lavado, se le coloca
21 lastre y se lava cuando llueve, no sé por qué aceptan una obra sin terminar.

22 El señor Alcalde Municipal señala que los aletones es un proyecto aparte, ya nosotros
23 mandamos hacer todos los perfiles de esos aletones, hay diez millones.

24 La síndica Yolanda Amador, menciona que cuando un Ingeniero hace un perfil de un
25 puente, es como hacer una casa y hace primero el piso sin hacer el techo. Siento que
26 hace tiempo se entregó el puente de Paraíso, igual todos los pasos de alcantarilla, pasa
27 lo mismo.

28 La regidora Dinorah Romero felicita al señor Alcalde y al concejo por todo el informe, de
29 verdad no es como dice Pablo que se ha venido diciendo de parte de un político por ahí,
30 que dijo que en diez años para acá lo que ha habido ha sido puros inútiles, me pregunto



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

1 que hizo en tanto tiempo él, no sé ni que palabra llamarle, por lo menos nosotros
2 presentamos proyectos y gestiones que ha hecho este Concejo Municipal también, la
3 compañera Candy y mi persona siempre vamos a todos lados, pero siempre vamos en
4 nombre del Concejo Municipal y el señor Alcalde, como es la embajada de China que va
5 a traer proyectos muy bonitos para acá, la Embajada Americana, la universidad que no
6 ha sido fácil, son proyectos de impacto que no tenemos porqué agacharle la cara a nadie,
7 de decir que hemos estado sentados aquí moviendo la cabeza como muchos que solo
8 van a los pueblos a mal informar, pero gracias a Dios que el pueblo no es tonto, sabe el
9 trabajo que ha hecho este Concejo y esta administración, vamos adelante.

10 El regidor Luis Bermúdez menciona que en el camino La Piñera hay que verlo también.

11 **Al ser las doce horas con dieciocho minutos se da un receso para el almuerzo.**

12 **Al ser ñas trece horas con dieciocho minutos se reanuda la sesión.**

13 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida**

14 **VII-1** Se conoce el acta de comisión de asuntos jurídicos del 28 de octubre de 2019, al
15 ser las nueve horas con treinta minutos, presentes los regidores PABLO BUSTAMANTE
16 CERDAS, DINORAH ROMERO MORALES, y CANDY CUBILLO GONZALEZ, EL
17 REGIDOR SUPLENTE LUIS BERMÚDEZ, Y COMO ASESOR LEGAL EL LIC. ROY
18 ALBERTO CASTRO ASTÚA.

19 Se da inicio a la sesión, los temas a tratar son los siguientes: **1-)** Solicitud de uso de suelo
20 de Alexander Hines Céspedes, **2-)** Solicitud de uso de suelo Katiana Cook Nelson, **3-)**
21 Solicitud de uso de suelo Kimberly Slack Joseph, **4-)** Solicitud de uso de suelo Nelson
22 Ortiz Ortiz, **5-)** Solicitud de uso de suelo Robertson & Asoc. Limitada, **6-)** Solicitud de uso
23 de suelo Andrea Brombacher, **7-)** Solicitud de uso de suelo Macondo Azul S.A, **8-)**
24 Solicitud de uso de suelo Argadeon SRL, **9-)** Solicitud de uso de suelo Orlando Daly
25 Mullins, **10-)** Solicitud de uso de suelo José Ángel Montero Sancho, **11-)** Solicitud de uso
26 de suelo Elsi Jiménez Salazar, **12-)** Solicitud de uso de suelo José Palmer Vargas, **13-)**
27 Oficio 14 de octubre del 2019, solicitud de Yolanda Cecilia Waite Hines, **14-)** Convenio
28 Poder Judicial / Municipalidad de Talamanca, **15-)** Reglamento de Donaciones, **16-)** Tema
29 demoliciones, **17-)** Proyecto atracadero Puerto Viejo y Obras Complementarias, **18-)**
30 Patente Municipal de Licores, **19-)** Solicitud de cancelación de uso de suelo Manzanillo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

- 1 Roberto Brown, **20-**) Patente Municipal de Licor en terreno del IDA para uso habitacional,
2 **21-**) Solicitud del señor Marco Levy Virgo sobre demoliciones.
- 3 La secretaria del concejo indica que no está dictaminado dentro del acta de jurídicos el
4 expediente de la señora Ortíz Chavarría María Cecilia, ni la Licencia de Licores de
5 Supermercado Safari en Cahuita, y estaban para ser vistos por jurídicos.
- 6 El regidor Pablo Bustamante Licenciado talvez no quedó escrito la inspección de la
7 patente de licores, la última patente que quedo aprobado en la comisión de jurídicos, por
8 eso le pregunto, no está pero si está aprobado.
- 9 La señora secretaria del concejo indica que hay varios expedientes que me pasó el
10 Licenciado Héctor sobre solicitudes de Licencias de Licor, y este uso de suelo de la
11 señora María Cecilia Ortíz Chavarría no quedó en dictamen de Jurídicos.
- 12 El regidor Pablo Bustamante menciona que estamos hablando de la patente de Cocles,
13 Pan y Vino, que tiene toda la documentación.
- 14 El regidor Horacio Gamboa menciona que don Héctor dijo que la iba a subir, Wine bar.
- 15 El regidor Pablo Bustamante menciona que ellos tienen meses de estar detrás de eso.
- 16 El regidor Luis Bermúdez pregunta que pasa con lo que dije yo, ya hicieron el estudio.
- 17 El regidor Pablo Bustamante indica que quedó aprobada en la comisión de jurídicos y
18 fuimos a hacer inspección ayer, tanto Dinorah y doña Candy estuvieron de acuerdo.
- 19 El señor Presidente Municipal indica que no está en el dictamen de jurídicos.
- 20 El regidor Pablo Bustamante indica que está doña Dinorah y Candy que cuando el
21 muchacho vino que se presentó con Marlon Marín, dijo Héctor la tiene y trajo el
22 documento.
- 23 El Asesor Legal indica que Héctor la había dictaminado y no la había pasado, ustedes
24 quedaron en ir hacer la inspección, no se votó porque faltaba la inspección.
- 25 El regidor Pablo Bustamante menciona que doña Dinorah y Candy dijeron queda
26 aprobada y vaya hacer la inspección y si está todo bien la firmamos mañana. Es así o no
27 doña Dinorah.
- 28 El señor Presidente Municipal menciona que estamos de acuerdo pero lo hubieran escrito
29 en el acta de jurídicos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

- 1 El regidor Pablo Bustamante menciona que por eso lo está incluyendo en el acta del
2 Concejo, si estuviera Candy lo dice.
- 3 El señor Presidente Municipal señala que es una observación que lo hubieran dicho ahí.
- 4 El regidor Luis Bermúdez consulta si se hizo lo que gestioné hace como mes y medio.
- 5 La secretaria del Concejo menciona que la que estaba en jurídicos para ver ayer es el
6 expediente de Safari de Cahuita, no la dictaminaron, ni el expediente de María Cecilia,
7 para responderle a la gente.
- 8 El regidor Pablo Bustamante recuerda que llegó Jeffry el Ingeniero Municipal y según el
9 nuevo plan regulador dice que las carreteras tienen que tener una medida, y ese plano
10 solo tiene una medida de seis metros y mínimo debe ser nueve metros o catorce, y que
11 por lo tanto ese plano no sirve para aprobarse un uso de suelo. Y la otra patente dijimos
12 claro, llévenla y hagan la inspección si está todo bien la aprobamos, porque el señor tiene
13 varios meses de tenerla pendiente.
- 14 **VII-2** Se reciben cinco expedientes de Licencias de Licores revisados por el Asesor Legal
15 Municipal, Lic. Héctor Sáenz Aguilar, señalando que cumplen con los requisitos
16 establecidos en el reglamento municipal de licores y la ley 9047, así como la respectiva
17 inspección y certificaciones de ley, a nombre de :
- 18 - Piscina Hotel Restaurante y Bar Satta Lodge.
 - 19 - Restaurante y Bar Neyla Sociedad de Responsabilidad Limitada.
 - 20 - Restaurante y Bar GYPSEA
 - 21 - Restaurante y Bar PUERTO VIEJO WINE BAR
 - 22 - Restaurante y Bar Noa en Cocles
- 23 El regidor Pablo Bustamante menciona que fuimos a ver solo tres expedientes.
- 24 La regidora Candy Cubillo pregunta si estaba todo bien.
- 25 El Asesor Legal señala que solo faltaba la inspección.
- 26 El señor Presidente Municipal indica que no va a dudar de ustedes como compañeros, lo
27 único que no está dictaminado en el documento.
- 28 La regidora Candy Cubillo menciona que a patentes de licores nunca les ponemos traba
29 aquí, siempre y cuando traigan el estudio. Los usos de suelo si tienen que pasar por
30 jurídicos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

1 Se acuerda aprobar tres solicitudes (Incluida la que estaba pendiente en Jurídicos) y se
2 dejan pendiente para comisión de asuntos jurídicos tres expedientes de licencias de licor.
3 **VII-3** Se reciben dos expedientes de solicitud de permisos de uso de suelo revisados por
4 el Asesor Legal Municipal, Lic. Héctor Sáenz Aguilar a nombre de CR Capital S.A. en
5 Manzanillo y Escrow Ocean Pacific CR S.A. en Manzanillo, indicando que es necesario y
6 fundamental que se coordine la realización del estudio de campo por parte del topógrafo
7 con el fin de determinar si no existen planos superpuestos o traslapados y determinar en
8 el área existente los poseedores como ocupantes verdaderos titulares, por lo que sin este
9 requisitos no será posible aprobar o improbar la presente solicitud.
10 Las mismas fueron conocidas y se trasladan a estudio y dictamen de la comisión de
11 asuntos jurídicos.
12 **VII-4** Se recibe correo electrónico de la Instancia Local de Abordaje Integral del
13 Comportamiento Suicida, los cuales solicitan espacio en una sesión extraordinaria el día
14 jueves 12 de diciembre de 2019, para presentar rendición de cuentas al Concejo
15 Municipal.
16 La misma es aprobada y se acuerda atenderlos en sesión extraordinaria el jueves 12 de
17 diciembre a las 10 a.m. en la sala de sesiones municipales.
18 **VII-5** Se conoce nota enviada por la Diputada Marolin Azofeifa Trejos, copia de oficio
19 PRE-OF-411-2019 suscrito por el Presidente de la CNE, donde le brindan respuesta a
20 oficio DIPDA-MAT-006-19 sobre los planes de inversión que están gestionándose con su
21 equipo técnico en el cantón de Talamanca, que son:
22 Rehabilitación de las rutas cantonales del Distrito de Bratsi, en el camino Shiroles –
23 Gavilán Canta con código 7-04-001 por ₡218.923.984.32 colones, unidad ejecutora
24 Municipalidad de Talamanca.
25 Rehabilitación de infraestructura y la producción agropecuaria en el poblado de Carbón
26 2, Unidad Ejecutora SENARA, ₡133.218.618.00 colones.
27 Rehabilitación de la infraestructura de drenaje para la producción agropecuaria en los
28 sectores de Olivia, Margarita, Paraíso, y Las Vegas Talamanca, Limón, Unidad Ejecutora
29 SENARA, por ₡812.602.748.00 colones.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

- 1 **VII-6** Se conocen convocatorias de CAPROBA para la sesión ordinaria 09-2019 para el
2 26 de octubre de 2019, a las 11 a.m. en primera instancia, luego se corrige la hora a las
3 9 a.m. en Siquirres.
- 4 **VII-7** Se recibe oficio MSPH-CM-ACUER-682-19 de la Municipalidad de San Pablo de
5 Heredia, remitido a la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa,
6 comunicando acuerdo tomado en sesión ordinaria 43-2019 del 21 de octubre de 2019,
7 donde dan voto en contra del expediente 21.128 “Implementación de presupuesto base
8 cero para una programación estratégica con base en resultados.
- 9 **VII-8** Se conoce nota enviada por el Departamento de Servicios Parlamentarios de la
10 Asamblea Legislativa, la cual envía Resumen de leyes aprobadas durante la semana del
11 14 al 18 de octubre de 2019, tanto por el plenario como por las comisiones legislativas
12 plenas.
- 13 **VII-9** Se reciben consultas de la Asamblea Legislativa, sobre los siguientes expedientes
14 de proyectos de ley, a continuación se detallan:
- 15 a. Oficio CPEM-067-2019 sobre el expediente 21.592 “Ampliación de las potestades
16 municipales para donar bienes a figuras privadas”, el cual adjuntan.
- 17 b. Oficio CPEM-066-2019 sobre el expediente 21.609 “Ley que faculta a las
18 Municipalidades a otorgar la condición de calles públicas”, la cual adjuntan.
- 19 c. Oficio AL-21510-OFI-1990-2019 sobre el proyecto 21.510 “Ley de Cuidados
20 Paliativos” publicado en la Gaceta 147, Alcance 176 del 7 de agosto 2019.
- 21 d. Oficio AL-21532-OFI-1964-2019 sobre el proyecto 21.532 “Ley de Cabildeo
22 Transparente en la Función Pública” publicado en la Gaceta 155, Alcance 186 del
23 20 de agosto 2019.
- 24 e. Oficio AL-CJ-21122-OFI-1787-2019 sobre el proyecto 21.122 “Derogatoria de
25 Leyes Caducas o Históricamente Obsoletas para la depuración del ordenamiento
26 jurídico (Cuarta parte impuestos) publicado en la Gaceta 237, Alcance 220 del 20
27 de diciembre 2018.
- 28 f. Oficio AL-CPETUR-118-2019 sobre el proyecto de ley, expediente 21.114
29 “Reforma del artículo 25 y creación de un artículo 25 BIS, a la Ley 3503, Ley



1 reguladora Transporte Remunerado Personas Vehículos Automotores, de 10 de
2 mayo de 1965 y sus reformas” el cual adjuntan.

3 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

4 **VIII-1** Moción presentada por la Regidora Dinorah Romero Morales, secundada por el
5 Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: Adelanto de viáticos **PARA LA REGIDORA**
6 **CANDY CUBILLO POR SESIÓN CON LA UNGL.**

7 **VIII-2** Moción presentada por el Regidor Pablo Guerra Miranda, Presidente Municipal,
8 secundada por la señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, **SOLICITA**
9 **AL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD LA COLABORACIÓN AL SEÑOR**
10 **KENNETH MAYORGA PARA UN VIAJE A GUATEMALA.**

11 **VIII-3** Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Presidente Municipal,
12 secundada por la Regidora Dinorah Romero Morales, Asunto: Pago de viáticos a
13 **HORACIO GAMBOA y LA SÍNDICA CANDIDA SALAZAR BUITRAGO.**

14 **ARTÍCULO IX: Informe de comisiones**

15 El Lic. Pablo Guerra, Presidente, informa que fue con Horacio, Sara Jiménez, el Lic.
16 Héctor Sáenz, Jonathan Cascante, Enrique Joseph, y doña Cándida, fuimos a representar
17 a la Municipalidad en una reunión con la ADITIBRI donde se habló temas importantes,
18 trabajar en unión, en conjunto con ellos, se habló varios temas entre ellos las patentes en
19 territorios indígenas, la ayuda para jalar un cable que se comprometió Jonathan que le
20 iba a decir al Alcalde, para hacer un puente colgante que JAPDEVA lo está donando.

21 El regidor Pablo Bustamante consulta a dónde van hacer ese puente.

22 El señor Presidente Municipal indica que allá arriba por arenal, por Mojoncito, para
23 nuestros hermanos indígenas. También se habló de seguirnos reuniendo más
24 ordinariamente, yo expuse que ojala mejore la relación con la actual ADITIBRI, para nadie
25 es un secreto que no fue la mejor, estos nuevos compañeros los veo más atentos, ahorita
26 don Ramón Buitrago el presidente está incapacitado, ahorita está Emmanuel,
27 entrelazamos proyectos, Jonathan se los trajo al Alcalde, más que todo fue abrir una
28 agenda de trabajo, y estar trabajando más a menudo, independientemente que este
29 concejo y el señor Alcalde van saliendo, dijimos que eso no importa, no veamos el futuro,
30 sino el presente y que podíamos dejar muchos proyectos. Se habló sobre el puente del



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

1 río Cocolis, que lo aclaré que estaba por medio de CONAVI que el señor Viceministro
2 cuando vino lo había dicho en una extraordinaria, se habló del impacto ambiental que
3 deberíamos trabajar mancomunadamente Municipalidad con la ADITIBRI, porque
4 nuestros territorios indígenas se están contaminando, se están haciendo casas sin
5 proyección, se invade mantos acuíferos entre otros, la reunión fue provechosa, ya hay
6 una reunión agendada creo que a finales de noviembre, trabajemos de la mejor manera,
7 ellos están en la disposición de tener una buena comunicación.

8 El regidor Pablo Bustamante considera que es bueno tener un acercamiento con ellos, y
9 que ejecuten con nosotros lo que podamos, si ha habido algo en este gobierno actual es
10 que hemos sido muy abiertos hacia las organizaciones, no hemos cerrado las puertas a
11 ninguna organización, lamentablemente con la anterior administración de la asociación
12 no pudimos trabajar como se debería, lamentablemente para los hermanos indígenas,
13 que siempre hemos querido estar a la mano ayudándoles, por lo menos en los meses
14 que nos quedan que no van a ser muchos, que hagamos lo humanamente posible como
15 hemos hecho con otras organizaciones.

16 La regidora Dinorah Romero menciona que ha estado conversando mucho con los
17 compañeros de la actual directiva, con Yenori, me alegro por la forma que traen de
18 trabajar, estos nuevos miembros, de verdad que traen una gran capacidad, muy diferente
19 a la ADI anterior, me alegra mucho porque representan a las comunidades indígenas, y
20 al ver la forma que traen de trabajar abierto con la municipalidad es importante, eso
21 permite que nuestras comunidades sean muy beneficiadas, hemos tenido buena
22 comunicación con ellos desde que asumieron, han tenido esa gran capacidad, en la
23 administración no lo hubo, no digo de todos, especialmente de la cabeza no quisieron
24 tener la oportunidad de trabajar y como indígena estoy contenta de ver la visión que traen
25 de poder trabajar para los territorios indígenas.

26 El regidor Horacio Gamboa informa que estuvo con el compañero Pablo y doña Cándida,
27 muy abiertos los de la asociación ADITIBRI, al dialogo con la municipalidad, para unir
28 alianzas para el mejoramiento de la comunidad.

29 La señora Yolanda Amador, Síndica, no he venido pero fui al DIEE, me dice la señora
30 que cuentan con un especialista para hacer los estudios, tendrían que hacer contratación



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

1 y duraría demasiado, que posibilidad habría aparte del gran aporte que está haciendo la
2 municipalidad para colocar el entechado de la escuela, que si la municipalidad cuenta con
3 esos técnicos se podría habilitar en ayudar en la parte de proyecto, para ver si los
4 ingenieros podrían dar un pronóstico si se puede hacer el entechado, porque dicen que
5 no se puede hacer porque la directora desde un momento dijo que era tierras movedizas
6 que no se podía construir, era la parte que se falsea y que la cancha tiene un hundimiento
7 y la misma está entera, si hubiera tenido un hundimiento lo primero que hace es partirse
8 y no se ha partido, entonces si el Ingeniero podría realizar un estudio para ver si se puede
9 hacer la aprobación para que se pueda hacer el retiro de la partida específica y ellos
10 poder ejecutar y ver en que más ellos puedan colaborar, con los planos o el resto de las
11 cosas para hacer el entechado. Por el DIEE están agradecidos, pero ya que se abren las
12 puertas y hay estas donaciones que son más rápido de ejecutar, ellos pueden dar los
13 permisos pero para salvaguardar lo que dice la directora que se pueda prestar los técnicos
14 de acá. Ellos me dieron los correos para seguir con los ingenieros del DIEE para tramitar
15 lo que les compete.

16 El señor Presidente Municipal le sugiere que haga la consulta al Alcalde y luego si hay
17 que hacer moción se hace.

18 **ARTÍCULO X: Asuntos varios**

19 La señora Yolanda Amador, Síndica, menciona que el compañero Julio había puesto que
20 era proyecto para la construcción de play en la escuela de Carbón 1, ella dice que se lo
21 había solicitado a Julio pero no era en la Escuela, era en la comunidad, la escuela ya
22 tiene y la comunidad no tiene nada, a ver si se podía hacer cambio, recuerdo que cuando
23 nosotros montamos los proyectos para el distrito de Sixaola Horacio me había dicho de
24 una partida específica que le apoyáramos a la Iglesia que en ese momento él me dijo que
25 era Iglesia Movimiento Misionero Mundial, las tres M, y había hecho esa partida y resulta
26 que esa iglesia no existía ahí, era Evangelio Completo.

27 La secretaria del concejo indica que se mandó a hacienda cuando se acababa de enviar
28 los proyectos, no se había aprobado aún por parte de ellos. Estaba viendo que ustedes
29 metieron proyectos para compra de materiales y ahí pueden leer que están aprobados



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

1 solo proyectos de construcción, no dice compra de materiales en ninguno, igual los del
2 año pasado, eso le estaba comentando a la compañera Krissia.

3 La señora Rosa Amalia López, Síndica, menciona que eso estoy revisando con Yolanda
4 que dice solo construcción.

5 La secretaria del concejo indica que así lo aprobó hacienda, ahí pueden verlo.

6 La síndica Yolanda Amador, menciona que tengo los machotes que dice compra de
7 materiales no construcción.

8 El señor Presidente Municipal dice cuando ustedes se reunieron que acordaron.

9 La Síndica Yolanda Amador, menciona que compra de materiales, siempre lo he hecho
10 así.

11 La Síndica Rosa Amalia López señala que siempre ha existido problema con Julio que
12 nunca se ha podido trabajar con él, ustedes saben eso, y él estas cosas las ha hecho
13 solo y no sé cómo se ha aprobado, estoy revisando y esto está malo, dice construcción
14 de Iglesia católica, todo está mal redactado, todo dice construcción y nada de materiales.

15 El señor Presidente Municipal indica que la secretaria dice que fue hacienda que lo
16 cambió porque se enviaron los proyectos igual a como se aprobaron.

17 La señora Cándida Salazar, Síndica, que quiere decir eso, que ellos mismos van a
18 construir.

19 El señor Presidente Municipal menciona que su duda es para todos los distritos, talvez
20 que como síndicos bajen donde Krissia y hagan la consulta a hacienda.

21 La síndica Yolanda Amador, menciona que siempre he metido compra de materiales
22 porque cincuenta por ciento da la municipalidad y el otro cincuenta por ciento aporta la
23 comunidad y no estoy conforme en ese caso.

24 La Regidora Dinorah Romero consulta si eso fue lo que hicimos aquel día. Quiero copia
25 de eso.

26 El señor Presidente Municipal indica que no, eso es partida específica.

27 La señora Yolanda Amador, Síndica, fuera de lo de doña Rosa Amalia, dos cosas del
28 mismo tema, primero cuando el Alcalde había puesto a don Dixon que entregara los
29 proyectos de Partidas específicas que ya estaba la plata para ejecutar, yo como síndica
30 que más bien me corresponde, no a ningún otro empleado municipal, aparte que él es de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

1 la Unidad Técnica no parte administrativa, bueno lo pusieron a él que anduviera visitando
2 las comunidades para entregar los proyectos, o las proformas, dicho sea de paso,
3 hablando con Krissia hacían algo injusto porque para uno sacar una proforma usted tiene
4 que hacerlo en dos tantos, el día que lo solicita y otro día para ir a retirarlo por el monto,
5 te la entregan hasta dentro de dos días y posiblemente una semana, pedía tres facturas
6 proformas, San Francisco, Coloco y la que fuera del Valle o la de Cocles, hay muchos
7 lugares que las personas tienen que sacar el día y los pasajes, yo hablé con Krissia y me
8 dijo solo una factura proforma porque quieren o no tenemos que volver a tirar eso, y las
9 que traen ustedes solo quedan aquí, entonces estaban haciendo a la gente correr, gastar,
10 siento que es bastante tedioso. Segundo, resulta ser que yo había entregado varias
11 facturas a Krissia y llegaron a las comunidades y las personas habían dicho que ya se
12 habían entregado las facturas proformas y llegó la secretaria del Alcalde con otra
13 muchacha a insistirle que no habían entregado las facturas proformas y que si no las
14 entregaban en esa semana iban a quitarles el proyecto. Cosa que primero es mentira,
15 segundo que nada les cuesta decirnos a nosotros para nosotros hacerlo con el pueblo, si
16 yo metí un proyecto lo hice porque la persona me lo solicitó porque la comunidad lo pidió
17 y tengo contacto con ellos, que fue lo que hicieron se fueron a las casas, por ejemplo a
18 Annia y la coordinadora de la Iglesia me dice Yolanda pero ya nosotros le entregamos la
19 factura proforma y han venido dos veces a decir que no se ha entregado nada, y que el
20 proyecto se va quitar si no se entrega de nuevo las facturas proformas, y le dije no se va
21 quitar nada y por suerte ella tiene una hermana que trabaja aquí, y le dijo que no lo quitan,
22 solo que se atrasan, son cosas que ponen en disconformidad a las personas y la
23 comunidad con uno.

24 El Regidor Pablo Bustamante consulta quien decía eso Yolanda.

25 La señora Yolanda Amador indica que la secretaria del Alcalde. Parece que el Alcalde le
26 dijo a ella que fuera a pedir las facturas proformas y la muchacha andaba diciendo que si
27 no entregaban eso se iba a perder incluso ella llegó donde un familiar y dijo que lastima
28 porque no van a presentar la factura y el proyecto se va perder, con cosas que andan
29 poniendo a uno en mal con las personas, nada cuesta decirle a Yorleni mándele nota a
30 Yolanda de cuales proyectos ya están, incluso ya Yorleni nos había dicho de cuales



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

1 proyectos estaban, ese documento que me entregó Yorleni hoy que ya están los saldos
2 igual se lo paso a las comunidades para que sepan cuanto es el monto aprobado, siento
3 que en realidad empezamos y terminamos en lo mismo, nunca nos tomaron en cuenta
4 para hacer las cosas, entregaron en Sixaola dos proyectos y yo no supe.

5 El señor Pablo Guerra, Presidente, creo que ustedes como síndicos, como concejales se
6 les debe respeto igual que a nosotros los regidores y creo que así como usted está
7 levantando la voz con toda la razón, si es así, hablarlo con el señor Alcalde porque
8 ustedes tienen su autonomía y se debe respetar, no sé el motivo o la causa por eso voy
9 a abstenerme a dar un criterio, pero si es como lo dice es una falta de respeto, porque si
10 ya fueron a las comunidades y se reunieron como Concejales, como síndicos, se debe
11 mantener eso, ejemplo doña Cándida es de Telire y nunca me inmiscuyo en la parte ella,
12 yo como regidor y ella como síndica.

13 La señora Yolanda Amador, Síndica, uno se da cuenta cuando vienen estas cosas, al
14 menos me di cuenta que entregaron dos proyectos en Sixaola porque lo acabo de ver en
15 el informe del Alcalde, sino no me doy cuenta.

16 La señora Cándida Salazar, Síndica, quiero apoyar las palabras de Yolanda porque
17 efectivamente así es, creo que merecemos respeto como usted lo dice, estamos
18 asumiendo pero en realidad no se nos toma en cuenta, este año para nada se nos tomó
19 en cuenta ya que como lo dice ella cuando usted se da cuenta ya entregaron los
20 proyectos, uno ni cuenta se dio.

21 La síndica Yolanda Amador, en parte tampoco es para que lo tomen como partido porque
22 inclusive doña Rosa Amalia, le pregunté ahorita y ni a ella se le llamó, y en Cahuita fue
23 donde se entregó más.

24 El señor Presidente Municipal indica que nadie está diciendo que es algo partidario, es
25 general. Hablar con el Alcalde y pedirle cuentas.

26 La Regidora Dinorah Romero considera que no solo se trata de los síndicos, se trata del
27 Concejo en sí, porque al fin y al cabo ellos hacen su trabajo pero nosotros firmamos
28 también, y cuando se viene un bochinche al que le cae más es al Concejo Municipal, a
29 nadie se le ha dicho, yo nunca he ido y he visto en facebook, y por ahí es donde me doy
30 cuenta.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

- 1 El señor Presidente Municipal indica que se ven más administrativos que síndicos y
2 regidores.
- 3 La síndica Yolanda Amador, menciona que nunca ha ido a entrega de ninguna partida
4 específica.
- 5 El señor Presidente Municipal indica que hay que consultar al Alcalde cuando viene a
6 sesión en la mañana, ya que igual se me fue una consulta para él.
- 7 La regidora Dinorah Romero compañeros algo que me tiene preocupada, aquí se ha
8 venido atravesando el caballo a la parte del proyecto de la Universidad, porque no es un
9 proyecto de Candy y Dinorah es un proyecto cantonal en el cual vieras que ya llegué al
10 límite, dijimos que íbamos a dar tiempo sino íbamos a buscar otras alternativas, porque
11 se nos ha venido atrasando. No es otro lado, sino que son funcionarios de la misma
12 municipalidad, cuando no es una cosa es otra, el día que no vine porque iba a la cena de
13 graduación de mi hijo, entonces Candy quedó encargada de eso, y por 200 colones lo
14 volvieron a mandar a SICOP, y estamos corriendo cuando se nos dice que no hay lastre,
15 viera la barbaridad, ya mañana si Dios quiere viene el rector de Limón para ir al campo,
16 pero yo le voy a decir una cosa después de mañana nosotros nos estamos organizando,
17 no estamos haciendo escandalo ahorita, pero estamos organizando y usted como
18 educador entran los colegios, los gobiernos estudiantiles, vamos a convocar la prensa si
19 es posible, las instituciones públicas, basta ya que un proyecto de impacto se quiera
20 paralizar por dos o tres personas nada más, creo que no es justo y me he agachado por
21 muchas cosas que han pasado aquí y esta vez Dinorah no se va agachar, esta vez voy a
22 ir de frente y basta ya de estas cosas que vienen pasando, te lo digo para que usted esté
23 atento, usted es el presidente Municipal y como educador no nos puede dejar solas a
24 nosotras, es demasiado.
- 25 El señor Presidente Municipal indica que hace quince días don Alfonso el Ingeniero dijo
26 delante del señor Alcalde que pasaba una semana y salía todo eso, que Nacho no estaba
27 y veo que sigue la misma cantaleta.
- 28 La regidora Dinorah Romero menciona que es el ingeniero que está él asumiendo una
29 responsabilidad y cómo es posible que si Nacho salió de vacaciones porqué tiene que
30 llamar a nacho para que le diga que hacer. Entonces creo que hay medidas que se tienen



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

1 que tomar drásticamente, es una responsabilidad, Ignacio ya no está, y al que le toca que
2 asumir es a él. El tema del mercado ha sido un tema tedioso como comisión porque
3 piensan que como nosotros estamos en la comisión nosotros somos los responsables de
4 todo lo que pasa, creo que si al Ingeniero se le dio para que hiciera la parte que le
5 corresponde a él y si lo hizo mal no es responsabilidad de la comisión, no soy Ingeniera,
6 ni arquitecta ni de la parte legal, y nosotros fuimos allá y el Ministro ni siquiera le tomó
7 importancia a eso, yo le había dicho a Candy que iba a sacar cita en casa Presidencial
8 para que nos atendiera y ver este caso de la Universidad y del Mercado pero no se ha
9 hecho la carta para ir, aquí han pasado tantas cosas con estos proyectos que hasta que
10 da miedo, hay funcionarios que de verdad están por el desarrollo del pueblo, pero hay
11 algunos que están que ni siquiera son de aquí y vienen atrasar el progreso del cantón,
12 que se lo lleve usted como educador también.

13 El señor Presidente Municipal indica que pensó que eso estaba más encaminado.

14 La señora Yolanda Amador, Síndica, consulta si JAPDEVA ha entregado un proyecto o
15 algo de una maquinaria que ellos tuvieron botada en Sixaola y ahora después de que se
16 dieron unos movimientos, ahora la maquinaria de JAPDEVA está trabajando el dragado
17 de los zanjos en Sixaola, esta maquinaria estuvo como ocho o diez días tirada en Sixaola
18 y hace como quince días empezó a dragar los zanjos, uno de los Ingenieros o uno de los
19 funcionarios de JAPDEVA tengo entendido que le dijo a una señora que prácticamente
20 eso estaba por política que había una persona que los había pedido, que le dijo nosotros
21 vamos a dragar aquí, pero nosotros estamos aquí porque fulano de tal nos pidió que
22 viniéramos a dragar los zanjos de Sixaola, no sé si se le puede mandar carta a JAPDEVA
23 a ver en qué cronograma estaba, la señora me pasó la foto, es una draga que tiene el
24 logo de JAPDEVA la placa es 109255, y estuvo dragando el zanjo, no sé si aún están,
25 pero sí sé que le dijo que estaban apoyando a fulano de tal y tienen que votar por el para
26 que se termine de reparar los zanjos.

27 La regidora Dinorah Romero menciona que también le llegó la foto, no sé, nosotros no
28 sabemos de esa maquinaria, yo sí estuve incluso mandé una carta cuando me di cuenta
29 que la maquinaria la estaban donando a otras municipalidad, yo solicité una carta que se
30 hizo aquí, y esa maquinaria no ha llegado, es una solicitud para que venga a trabajar a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

1 nivel cantonal, por la necesidad que tenemos, pero era cuatro vagonetas que me dijeron
2 que estaban allá, una draga, pero eso que usted dice también me llegó y me preguntaron
3 de eso y no sé cómo está y sería bueno que Luis nos pueda explicar esa maquinaria de
4 Japdeva por medio de quien está aquí.

5 El regidor Luis Bermúdez indica que no sabe, solo sé que había unos trabajos de
6 SENARA.

7 El regidor Horacio Gamboa aclarar un poquito sobre eso, Yolanda y Dinorah cuando me
8 dijeron de esa maquinaria llamé a Jeison Box que es encargado de la maquinaria de
9 JAPDEVA y él me dijo que esa maquinaria venía a limpiar maquinaria a las Vegas,
10 solicitada por los parceleros de las Vegas, por el señor Golfito y que influía el señor
11 Velázquez porque tiene palanca en JAPDEVA, que iban hacer unos canales con
12 CORBANA, pero es un convenio de ellos con CORBANA.

13 El señor Presidente Municipal indica que eso es tráfico de influencia, como Concejo no
14 podemos evitar eso.

15 El regidor Horacio Gamboa indica que lo dijo fue el operario.

16 La señora Yolanda amador, Síndica, menciona que el operario de esa draga pidió el voto
17 por otra persona no fue por Velázquez.

18 El señor Presidente municipal sugiera que se vea eso en jurídicos.

19 La regidora Candy Cubillo convoca a comisión de asuntos jurídicos para el martes 5 de
20 noviembre a las 8 a.m.

21 La regidora Dinorah Romero convoca a comisión de obras para el jueves 31 de octubre
22 a las 9 a.m. se solicita transporte.

23 **ARTÍCULO XI: Control de acuerdos**

24 **Acuerdo 1:**

25 El Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar en todas sus partes el Acta de la
26 Comisión Jurídicos, del lunes veintiocho de octubre del año 2019 al ser las nueve horas
27 con treinta minutos, presentes los regidores PABLO BUSTAMANTE CERDAS, DINORAH
28 ROMERO MORALES, y CANDY CUBILLO GONZALEZ, EL REGIDOR SUPLENTE LUIS
29 BERMÚDEZ, Y COMO ASESOR LEGAL EL LIC. ROY ALBERTO CASTRO ASTÚA.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

1 Se da inicio a la sesión, los temas a tratar son los siguientes: **1-)** Solicitud de uso de suelo
2 de Alexander Hines Céspedes, **2-)** Solicitud de uso de suelo Katiana Cook Nelson, **3-)**
3 Solicitud de uso de suelo Kimberly Slack Joseph, **4-)** Solicitud de uso de suelo Nelson
4 Ortiz Ortiz, **5-)** Solicitud de uso de suelo Robertson & Asoc. Limitada, **6-)** Solicitud de uso
5 de suelo Andrea Brombacher, **7-)** Solicitud de uso de suelo Macondo Azul S.A, **8-)**
6 Solicitud de uso de suelo Argadeon SRL, **9-)** Solicitud de uso de suelo Orlando Daly
7 Mullins, **10-)** Solicitud de uso de suelo José Ángel Montero Sancho, **11-)** Solicitud de uso
8 de suelo Elsi Jiménez Salazar, **12-)** Solicitud de uso de suelo José Palmer Vargas, **13-)**
9 Oficio 14 de octubre del 2019, solicitud de Yolanda Cecilia Waite Hines, **14-)** Convenio
10 Poder Judicial / Municipalidad de Talamanca, **15-)** Reglamento de Donaciones, **16-)** Tema
11 demoliciones, **17-)** Proyecto atracadero Puerto Viejo y Obras Complementarias, **18-)**
12 Patente Municipal de Licores, **19-)** Solicitud de cancelación de uso de suelo Manzanillo
13 Roberto Brown, **20-)** Patente Municipal de Licor en terreno del IDA para uso habitacional,
14 **21-)** Solicitud del señor Marco Levy Virgo sobre demoliciones. Se conocen los temas a
15 tratar y sobre cada uno de ellos se acuerda: **ACUERDOS:**

16 **PRIMERO:** Las solicitudes de uso de suelo de las siguientes personas: Alexander Hines
17 Céspedes, Argadeon SRL, Orlando Daly Mullins, José Ángel Montero Sáncho, Macondo
18 Azul S.A, Andrea Brombacher, Kimberly Slack Joseph, Nelson Ortiz Ortiz, Robertson &
19 Asoc. Limitada, Katiana Cook Nelson, se aprueban las solicitudes de uso de suelo antes
20 indicadas en razón de que cuentan con criterio de verificación de requisitos legales
21 documentado y firmado por el Lic. Héctor Sáenz Aguilar, sin embargo se deja constancia
22 que por parte del Lic. Roy Alberto Castro Astúa, se recomendó improbar las mismas dado
23 que se evidencia en las solicitudes incumplimiento a lo que establece el artículo 74 de la
24 Ley Constitutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social y el Reglamento para el
25 Otorgamiento y Regulación de Permisos de Uso y Pago de Canon dentro de la zona
26 Marítima Terrestre del Cantón de Talamanca.

27 INCISO 1, ACUERDO PRIMERO.- Alexander Hines Céspedes

28 Considerando que:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

- 1 1. El Lic. Alexander Hines Céspedes, presentó solicitud de cambio de permiso uso
- 2 de suelo en la zona restringida de la zona Marítima terrestre de Puerto Viejo, plano
- 3 catastrado 7-2052613-2018 con un área de 3878 m2.
- 4 2. Dictamen de la comisión municipal de asuntos jurídicos del 28 de octubre de 2019.
- 5 3. Oficio TALA-CCJ-2019-035 del Ing. Topógrafo Yoicer Pérez González.
- 6 4. Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon
- 7 dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia a
- 8 la ley 6043.
- 9 5. El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

10 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**
11 **PERMISO DE USO DE SUELO DE UN TERRENO UBICADO EN LA ZONA**
12 **RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE PUERTO VIEJO, DISTRITO**
13 **CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, A NOMBRE DEL SEÑOR ALEXANDER**
14 **GERARDO HINES CÉSPEDES, CÉDULA DE IDENTIDAD 202940488, CON ÁREA DE**
15 **3878 M2, SEGÚN PLANO ADJUNTO 7-2052613-2018, CUYOS LINDEROS SON:**
16 **NORTE CON CAMINO PÚBLICO, AL SUR CON ERICK CLIMINT (HOTEL BLUE**
17 **CONGA), AL ESTE CON SANDRA Y CÉSAR HINES CÉSPEDES Y AL OESTE CON**
18 **CÉSAR HINES CÉSPEDES.**

19 INCISO 2, ACUERDO PRIMERO.- Katiana Vanessa Cook Nelson

20 Considerando que:

- 21 1. La señora Katiana Vanessa Cook Nelson, presentó solicitud de permiso uso de
- 22 suelo en la zona restringida de la zona Marítima terrestre de Playa Chiquita, plano
- 23 catastrado 7-2072602-2018 con un área de 739 m2.
- 24 2. Dictamen de la comisión municipal de asuntos jurídicos del 28 de octubre de 2019.
- 25 3. Oficio TALA-CCJ-2019-034 del Ing. Topógrafo Yoicer Pérez González.
- 26 4. Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon
- 27 dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia a
- 28 la ley 6043.
- 29 5. El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

1 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**
2 **PERMISO DE USO DE SUELO DE UN TERRENO UBICADO EN LA ZONA**
3 **RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE PLAYA CHIQUITA,**
4 **DISTRITO CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, A NOMBRE DE LA SEÑORA KATIANA**
5 **VANESSA COOK NELSON, CÉDULA DE IDENTIDAD 701280632, CON ÁREA DE 739**
6 **M2, SEGÚN PLANO ADJUNTO 7-2072602-2018, CUYOS LINDEROS SON: NORTE**
7 **CON CALLE PÚBLICA, AL SUR CON MELVIN BECKER BECKER, ESTE CON**
8 **WOLFGANG GUNTHER BESINGER Y AL OESTE CON STANF DE PUERTO VIEJO**
9 **S.A..**

10 INCISO 3, ACUERDO PRIMERO.- Kimberly Edie Slack Josph

11 Considerando que:

- 12 1. La señora Kimberly Edie Slack Josph, presentó solicitud de permiso uso de suelo
- 13 en la zona restringida de la zona Marítima terrestre de Cahuita, plano catastrado
- 14 L-1082700-2006 con un área de 916.11 m2.
- 15 2. Dictamen de la comisión municipal de asuntos jurídicos del 28 de octubre de 2019.
- 16 3. Oficio TALA-CCJ-2019-033 del Ing. Topógrafo Yoicer Pérez González.
- 17 4. Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon
- 18 dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia a
- 19 la ley 6043.
- 20 5. El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

21 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**
22 **PERMISO DE USO DE SUELO DE UN TERRENO UBICADO EN LA ZONA**
23 **RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE CAHUITA, DISTRITO**
24 **CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, A NOMBRE DE LA SEÑORA KIMBERLY EDIE**
25 **SLACK JOSPH, CÉDULA DE IDENTIDAD 701860974, CON ÁREA DE 916.11 M2,**
26 **SEGÚN PLANO ADJUNTO L-1082700-2006, CUYOS LINDEROS SON: NORTE CON**
27 **ALLEN CHARTIER DANIEL, AL SUR Y ESTE CON LEONARDO AUGUSTO**
28 **PATTERSON PATTERSON, Y AL OESTE CON CALLE PÚBLICA.**

29 INCISO 4, ACUERDO PRIMERO.- Nelson Humberto Ortíz Ortíz

30 Considerando que:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

- 1 1. El señor Nelson Humberto Ortíz Ortíz, presentó solicitud de cambio de permiso
- 2 uso de suelo en la zona restringida de la zona Marítima terrestre de Puerto Viejo,
- 3 plano catastrado 7-1049111-2006 con un área de 200 m2.
- 4 2. Nota del señor Hearl Hilario Hilton Hayles, solicitando la renuncia al permiso de
- 5 uso otorgado a su persona.
- 6 3. Dictamen de la comisión municipal de asuntos jurídicos del 28 de octubre de 2019.
- 7 4. Oficio TALA-CCJ-2019-037 del Ing. Topógrafo Yoicer Pérez González.
- 8 5. Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon
- 9 dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia a
- 10 la ley 6043.
- 11 6. El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

12 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**

13 **EL CAMBIO DE PERMISO DE USO DE SUELO DE UN TERRENO UBICADO EN LA**

14 **ZONA RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE PUERTO VIEJO,**

15 **DISTRITO CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, QUE ESTABA A NOMBRE DEL SEÑOR**

16 **HEARL HILARIO HYLTON HAYLES PARA QUE SE INSCRIBA A NOMBRE DEL**

17 **SEÑOR NELSON HUMBERTO ORTÍZ ORTÍZ, CÉDULA DE IDENTIDAD 800910255,**

18 **CON ÁREA DE 200 M2, SEGÚN PLANO ADJUNTO 7-1049111-2006, CUYOS**

19 **LINDEROS SON: NORESTE CON CALLE PÚBLICA, AL SURESTE Y SUROESTE**

20 **CON DANNY LEWIS HILTON Y AL NOROESTE CON IGLESIA BAUTISTA DE**

21 **PUERTO VIEJO.**

22 **INCISO 5, ACUERDO PRIMERO.- Robertson & Asoc Limitada**

23 Considerando que:

- 24 1. La señora Zenaida Méndez Taleno, Apoderada Especial de la sociedad Robertson
- 25 & Asoc Limitada, presentó solicitud de permiso uso de suelo en la zona restringida
- 26 de la zona Marítima terrestre de Puerto Viejo, según plano catastrado 7-1995342-
- 27 2017 con un área de 503 m2.
- 28 2. Dictamen de la comisión municipal de asuntos jurídicos del 28 de octubre de 2019.
- 29 3. Oficio TALA-CCJ-2019-036 del Ing. Topógrafo Yoicer Pérez González.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

- 1 4. Nota del señor Aldo Mario Figuerola Landi solicitando la revocatoria del permiso
- 2 de uso otorgado a su persona.
- 3 5. Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon
- 4 dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia a
- 5 la ley 6043.
- 6 6. El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

7 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**
8 **PERMISO DE USO DE SUELO DE UN TERRENO UBICADO EN LA ZONA**
9 **RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE PUERTO VIEJO, DISTRITO**
10 **CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD ROBERTSON &**
11 **ASOC LIMITADA, CÉDULA JURÍDICA 3-102-758741, CON ÁREA DE 503 M2, SEGÚN**
12 **PLANO ADJUNTO 7-1995342-2017, CUYOS LINDEROS SON: NOROESTE CON LUIS**
13 **ALPIZAR RODRÍGUEZ, AL NORESTE CON STANFORD BROWN FORBES, AL**
14 **SUROESTE CON CRISTINA SMART TAYLOR Y AL SURESTE CON CALLE PÚBLICA.**
15 **INCISO 6, ACUERDO PRIMERO.-** Andrea Brombacher

16 Considerando que:

- 17 1. La señora Andrea Brombacher, presentó solicitud de permiso uso de suelo en la
- 18 zona restringida de la zona Marítima terrestre de Plaza Víquez de Cahuita, plano
- 19 catastrado 7-2021494-2017 con un área de 3860 m2.
- 20 2. Dictamen de la comisión municipal de asuntos jurídicos del 28 de octubre de 2019.
- 21 3. Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon
- 22 dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia a
- 23 la ley 6043.
- 24 4. El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

25 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**
26 **PERMISO DE USO DE SUELO DE UN TERRENO UBICADO EN LA ZONA**
27 **RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE PLAZA VÍQUEZ DE**
28 **CAHUITA, DISTRITO CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, A NOMBRE DE LA SEÑORA**
29 **ANDREA BROMBACHER, CÉDULA DE RESIDENCIA 127600009318, CON ÁREA DE**
30 **3860 M2, SEGÚN PLANO ADJUNTO 7-2021494-2017, CUYOS LINDEROS SON:**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

1 **NORTE CON CALLE PÚBLICA, AL SUR CON ALFRED PAWLECK PAWLOWSKI, AL**
2 **ESTE CON MEHERET S.A. Y AL OESTE CON VISTAS DE CAHUITA S.A.**

3 INCISO 7, ACUERDO PRIMERO.- Macondo Azul MACOZUL S.A.

4 Considerando que:

- 5 1. El señor Javier Bogantes Díaz, de la sociedad MACONDO AZUL MACOZUL S.A.,
6 presentó solicitud de permiso uso de suelo en la zona restringida de la zona
7 Marítima terrestre de Playa Chiquita, plano catastrado 7-2080003-2018 con un
8 área de 1559 m2.
- 9 2. Dictamen de la comisión municipal de asuntos jurídicos del 28 de octubre de 2019.
- 10 3. Oficio TALA-CCJ-2019-023 del Ing. Topógrafo Yoicer Pérez González.
- 11 4. Nota del señor Javier Bogantes Díaz, con fecha 15 de octubre de 2019.
- 12 5. Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon
13 dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia a
14 la ley 6043.
- 15 6. El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

16 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**
17 **PERMISO DE USO DE SUELO DE UN TERRENO UBICADO EN LA ZONA**
18 **RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE PLAYA CHIQUITA**
19 **DISTRITO CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD**
20 **MACONDO AZUL MACOZUL S.A., CÉDULA JURÍDICA 3-101-328793, CON ÁREA DE**
21 **1559 M2, SEGÚN PLANO ADJUNTO 7-2080003-2018, CUYOS LINDEROS SON:**
22 **NORTE CON ARGADEON SRL Y MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA; SUR CON**
23 **CAMINO PÚBLICA DE CATORCE METROS; AL SURESTE Y NORESTE CON JOSÉ**
24 **MARÍA HERNÁNDEZ ARAYA Y OESTE CON ARGADEON SRL.**

25 INCISO 8, ACUERDO PRIMERO.- ARGADEON SRL

26 Considerando que:

- 27 1. El señor Javier Bogantes Díaz, de la sociedad ARGADEON SRL, presentó
28 solicitud de permiso uso de suelo en la zona restringida de la zona Marítima
29 terrestre de Playa Chiquita, plano catastrado 7-2020199-2017 con un área de
30 3850 m2.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

- 1 2. Dictamen de la comisión municipal de asuntos jurídicos del 28 de octubre de 2019.
- 2 3. Oficio TALA-CCJ-2019-024 del Ing. Topógrafo Yoicer Pérez González.
- 3 4. Oficio SINAC-ACLAC-DR-PNE-140-2019 del SINAC – MINAE.
- 4 5. Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon
- 5 dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia a
- 6 la ley 6043.
- 7 6. El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

8 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**
9 **PERMISO DE USO DE SUELO DE UN TERRENO UBICADO EN LA ZONA**
10 **RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE PLAYA CHIQUITA**
11 **DISTRITO CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD**
12 **ARGADEON SRL, CÉDULA JURÍDICA 3-102-508736, CON ÁREA DE 3850 M2,**
13 **SEGÚN PLANO ADJUNTO 7-2020199-2017, CUYOS LINDEROS SON: NORTE CON**
14 **PRODUCCIONES PARAÍSO S.A. Y RODOLFO PIZA R; SUR CON CALLE PÚBLICA**
15 **DE CATORCE METROS Y ARGADEON SRL; AL ESTE CON ARGADEON SRL Y**
16 **MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA Y OESTE CON KURT ZINGRICH ZINGRICH Y**
17 **RODOLFO PIZA R.**

18 **INCISO 9, ACUERDO PRIMERO.- Orlando Daly Mullins**

19 Considerando que:

- 20 1. El señor Orlando Daly Mullins, presentó solicitud de permiso uso de suelo en la
- 21 zona restringida de la zona Marítima terrestre de Cahuita, plano catastrado 7-
- 22 2076532-2018 con un área de 795 m2.
- 23 2. Dictamen de la comisión municipal de asuntos jurídicos del 28 de octubre de 2019.
- 24 3. Oficio TALA-CCJ-2019-029 del Ing. Topógrafo Yoicer Pérez González.
- 25 4. Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon
- 26 dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia a
- 27 la ley 6043.
- 28 5. El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

29 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**
30 **PERMISO DE USO DE SUELO DE UN TERRENO UBICADO EN LA ZONA**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

1 **RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE CAHUITA, DISTRITO**
2 **CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, A NOMBRE DEL SEÑOR ORLANDO DALY**
3 **MULLINS, CÉDULA DE IDENTIDAD 108920112, CON ÁREA DE 795 M2, SEGÚN**
4 **PLANO ADJUNTO 7-2076532-2018, CUYOS LINDEROS SON: NORTE CON JURANI**
5 **MULLINS FULLER, AL SUR CON ROGELIO MULLINS FULLER, AL ESTE CON**
6 **WALTER WATSON WATSON Y AL OESTE CON CALLE PÚBLICA Y EN PARTE CON**
7 **ANNIE BALTODANO REYES.**

8 **INCISO 10, ACUERDO PRIMERO.- José Ángel Montero Sancho**

9 Considerando que:

- 10 1. El señor José Ángel Montero Sancho, presentó solicitud de permiso uso de suelo
- 11 en la zona restringida de la zona Marítima terrestre de Cocles, plano catastrado
- 12 L-462588-98 con un área de 396.96 m2.
- 13 2. Dictamen de la comisión municipal de asuntos jurídicos del 28 de octubre de 2019.
- 14 3. Oficio TALA-CCJ-2019-030 del Ing. Topógrafo Yoicer Pérez González.
- 15 4. Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon
- 16 dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia a
- 17 la ley 6043.
- 18 5. El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

19 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**
20 **PERMISO DE USO DE SUELO DE UN TERRENO UBICADO EN LA ZONA**
21 **RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE COCLES, DISTRITO**
22 **CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, A NOMBRE DEL SEÑOR JOSÉ ÁNGEL**
23 **MONTERO SANCHO, CÉDULA DE IDENTIDAD 102550061, CON ÁREA DE 396.96 M2,**
24 **SEGÚN PLANO ADJUNTO L-462588-98, CUYOS LINDEROS SON: NORTE CON**
25 **GANINA FERNÁNDEZ PACHECO, AL SUR Y ESTE CON ABELARDO NÚÑEZ**
26 **ALFARO, Y AL OESTE CON CALLE PÚBLICA CONOCIDA COMO PATRICK TOWN.**

27 **SEGUNDO:** Con relación a la solicitud de Uso de Suelo presentada por la señora Elsi
28 Jiménez Salazar, analizada la misma no cuenta con los requisitos contenidos en
29 Reglamento para el Otorgamiento y Regulación de Permisos de Uso y Pago de Canon
30 dentro de la zona Marítima Terrestre del Cantón de Talamanca, razón por la cual se



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

1 rechaza la gestión y se archiva el expediente, comuníquese al medio señalado.
2 **TERCERO:** Solicitud de anulación de acuerdo del Concejo Municipal, presentada por el
3 señor Mainor Umaña Palmer, revisado el informe TALA-CCJ-2019-031, suscrito por el
4 Ing. Yoicer Kenneth Pérez González, donde se establece que el inmueble de referencia
5 se encuentra dentro de la zona restringida, en contraposición con lo indicado por el
6 administrado, se acuerda prevéngase al mismo para que aclare su solicitud y manifieste
7 expresamente si desea continuar con el trámite solicitado o en su defecto se acoja a lo
8 indicado en el informe TALA-CCJ-2019-031, comuníquese al medio señalado. **CUARTO:**
9 Solicitud del INDER con fecha de 19 de setiembre del 2019, oficio: OTTA-0418-2019,
10 para la cancelación de patente de licor otorgada a la señora Erica Yesenia Rojas Hidalgo,
11 se acuerda: De conformidad con lo que establece el artículo 35 del Reglamento sobre
12 Licencias de Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico, publicado en La Gaceta 44
13 del 04/03/2013, el cual textualmente establece: "...**Responsabilidad de municipalidad:**
14 La municipalidad de Talamanca será la responsable de velar por el cumplimiento del
15 presente reglamento. El alcalde designara, en caso de ser necesario, el órgano respectivo
16 que se encargara de sustanciar el procedimiento administrativo y de recomendarle en lo
17 pertinente, para que sea el Alcalde quién resuelva en primera instancia. En materia
18 recursiva, contra esta resolución se estará en a lo dispuesto por el código municipal en el
19 título sexto de esa normativa..." Es por lo anterior que se remite el presente caso a la
20 Alcaldía Municipal, para que se realice el trámite correspondiente. Comuníquese el medio
21 señalado. **QUINTO:** Solicitud de la señora Yolanda Cecilia Waite Hines, para desafectar
22 un terreno como calle pública, se acuerda solicitar a la administrada los planos de las
23 calles, y a la secretaria del Concejo Municipal facilitar a la comisión jurídica las actas
24 mediante las cuales se realizó la declaratoria de calle pública de referencia, comuníquese
25 al medio señalado. **SEXTO:** Convenio Poder Judicial / Municipalidad de Talamanca, se
26 traslada a la Alcaldía Municipal, para que se resuelva lo que corresponda de acuerdo con
27 los intereses de la Municipalidad por tratarse de un asunto administrativo que inclusive
28 compromete recursos del Municipio. Comuníquese a la Alcaldía Municipal. **SÉTIMO:**
29 Sobre gestión interpuesta por el señor Marco Levy Virgo, se acuerda, reiterar el oficio de
30 fecha 15 de febrero del 2019, por parte del Lic. Héctor Sáenz Aguilar, y además invitar el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

1 señor Levy Virgo que en caso de que considere pertinente puede realizar las gestiones
2 necesarias y denunciar ante las respectivas instancias Municipales las irregularidades
3 que detecte de forma expresa indicado el nombre del infractor y la relación de hechos
4 para que se valore el caso específico y su afectación, dado que como se indicó
5 actualmente se trabaja en el Plan Regulador del Cantón de Talamanca. Comuníquese el
6 medio señalado.

7 **OCTAVO:** Reglamento de Donaciones, SE APRUEBA el mismo para que sea conocido
8 en la sesión del Concejo Municipal y se envíe a publicar en el Diario Oficial La Gaceta.

9 **MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA**
10 **REGLAMENTO PARA DONACIONES, AYUDAS TEMPORALES**
11 **Y SUBVENCIONES DE BIEN SOCIAL**

12 **CAPÍTULO I:**

13 Disposiciones generales

14 Artículo 1º—La Municipalidad de Talamanca, procede a reglamentar lo referente a
15 donaciones, ayudas temporales y subvenciones de bien social, conforme lo establece la
16 Constitución Política en los artículos 169 y 170, el artículo 4 inciso a), 13 inciso c), 43 y
17 62 párrafos primero y tercero del Código Municipal.

18 Artículo 2º—Para otorgar esta clase de beneficios, la Municipalidad de Talamanca
19 presupuestará anualmente los recursos necesarios.

20 **CAPÍTULO II**

21 De las ayudas por situaciones de desgracia e infortunio

22 Artículo 3º—Del ámbito de aplicación: Para los efectos de este Reglamento, se define
23 desgracia e infortunio, como un acontecimiento inesperado que amenaza gravemente la
24 integridad física y emocional de una persona o una familia. Dentro de bien social se define
25 el concepto de necesidad y urgencia, como la satisfacción de necesidades colectivas
26 motivadas en razones meta jurídicas sean derivadas de la naturaleza, de conductas
27 humanas o en requerimientos institucionales. Por lo que de acuerdo con ese concepto,
28 se tienen como situaciones de desgracia e infortunio, aquellos casos motivados por
29 hechos de la naturaleza como: terremotos, huracanes, terraplenes, inundaciones,
30 derrumbes o incendios no ocasionados en forma premeditada ni dolosa, sino por



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

1 circunstancias accidentales e inevitables, o bien por hechos derivados de condiciones
2 socioeconómicas patológicas, como muerte, enfermedad crónica, miseria extrema o
3 indigencia y desempleo, que afecte directamente a la persona o la familia solicitante.

4 Artículo 3 bis: Que dentro de los casos de desgracia, considerada ésta como un
5 menoscabo en la salud; se considere que la ayuda económica, es dable, previa
6 realización de los trámites establecidos por el presente Reglamento, u aquellos vecinos
7 del cantón que hayan sufrido daños en su integridad física, y que pueda consistir en una
8 silla de ruedas, o en equipo especial para minusvalía.

9 Artículo 4º—La Municipalidad de Talamanca, para poder otorgar una ayuda de éstas,
10 deberá tener por debidamente demostrado, en los términos definidos en el artículo
11 anterior, la situación de desgracia o infortunio. Lo anterior se realizará a través del Estudio
12 Técnico respectivo a juicio de la Comisión de Asuntos Sociales de la Municipalidad, quien
13 previa investigación, elaborará el informe respectivo, junto con su recomendación final.
14 En lo que corresponda, las demás Áreas quedarán en la ineludible obligación de brindar
15 asistencia técnica pertinente.

16 Artículo 5º—Las ayudas que brinde la Municipalidad serán destinadas, única y
17 exclusivamente, a solventar las necesidades socioeconómicas, alimentarias, de vivienda,
18 salud, vestido, instrumental o cualquier otra calamidad que afronten los vecinos del
19 cantón, según la situación de desgracia o infortunio a que se refiere el Artículo 3 anterior.

20 Artículo 6º—Estas ayudas serán autorizadas por la Comisión de Asuntos Sociales, hasta
21 por un monto máximo de cinco salarios base establecido para la Administración Pública;
22 con base en la recomendación del Estudio Técnico, definido en el Artículo 4 anterior.
23 Cuando del Estudio Técnico se determine, que la ayuda debe consistir en un aporte
24 mayor a cinco salarios y hasta ocho salarios, según la referencia anterior, se requerirá la
25 aprobación de la Alcaldía Municipal; en los casos que se superen estos montos, será
26 atribución exclusiva del Concejo Municipal otorgar la respectiva autorización.

27 Artículo 7º—Podrá otorgarse esta clase de ayudas a aquellas personas que cumplan con
28 los siguientes requisitos:

29 a) Ser vecino del Cantón.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

1 b) Presentar en el Concejo Municipal, una solicitud escrita de ayuda debidamente
2 justificada, la que será trasladada a la Comisión de Asuntos Sociales, para su estudio y
3 dictamen.

4 c) Aportar junto con su solicitud, los documentos que demuestren la situación de
5 desgracia e infortunio que motivan la solicitud, así como cualquier otra información o
6 documentación que se requiera.

7 d) No encontrarse gozando de algún subsidio de una institución o grupo de beneficencia
8 o bienestar social, para atender el mismo hecho.

9 Artículo 8º—La Administración dispondrá un plazo de ocho días hábiles, prorrogables por
10 un plazo igual en casos muy calificados, a juicio de la Comisión de Asuntos Sociales, para
11 la emisión de la recomendación final.

12 Artículo 9º—La Municipalidad se reserva el derecho de solicitar y realizar toda clase de
13 pruebas para determinar la necesidad real del munícipe que solicita la ayuda, aplicando
14 técnicas de investigación social. En caso de que el interesado haya suministrado datos
15 falsos, o cualquier situación irregular que haya inducido a error a la Municipalidad,
16 obligará a suspender el trámite respectivo, así como a realizar todas las demás acciones
17 civiles y penales que puedan haber para el caso en particular.

18 Artículo 10.—Las ayudas que concederá la Municipalidad de Talamanca podrán ser en
19 dinero, en artículos de primera necesidad, y aquellas que de acuerdo a éste reglamento
20 vayan a satisfacer bienes sociales, según la recomendación que, de acuerdo con lo
21 establecido en el Artículo 4 anterior, realizará la Comisión de Asuntos Sociales.

22 Artículo 11.—Cuando se trate de obras de construcción, se girarán los recursos hasta
23 que se cuente con el Permiso de Construcción. De ser necesario, la Municipalidad girará
24 el monto requerido para la formalización de los trámites del permiso de construcción.

25 Artículo 12.—Es obligación de los beneficiarios de esta clase de ayudas emplear los
26 recursos para el fin que le fueron concedidos, caso contrario, se les colocará en una lista
27 de personas no aptas para recibir ayudas municipales. Para tal fin la Comisión de Asuntos
28 Sociales de esta Municipalidad verificará el uso dado por el beneficiario, de lo cual dejará
29 constancia en el expediente.

30 CAPÍTULO III



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

1 De las subvenciones a centros educativos públicos y a organizaciones de beneficencia o
2 bienestar social

3 Artículo 13.—La Municipalidad de Talamanca también podrá subvencionar, mediante
4 dinero en efectivo u otros recursos, a los centros educativos públicos y a las
5 organizaciones de beneficencia o servicio social del cantón, siempre y cuando se cumpla
6 con lo dispuesto en este Reglamento.

7 Artículo 14.—Para otorgar esta clase de subvenciones, la Municipalidad de Talamanca
8 deberá incluir cada año, en las partidas presupuestarias correspondientes, el suficiente
9 contenido para hacer frente a las necesidades, debidamente demostradas, de las
10 entidades y organizaciones descritas en el artículo siguiente.

11 Artículo 15.—El Concejo Municipal conocerá de la solicitud en la sesión inmediata
12 posterior a la fecha de su presentación y la trasladará a la Comisión de Asuntos Sociales,
13 quienes serán los encargados de determinar en forma fehaciente el objeto y fin que
14 conlleva la subvención solicitada.

15 Artículo 16.—La Comisión de Asuntos Sociales, para los efectos del estudio que señala
16 el artículo anterior, está facultada para requerir a la organización solicitante de la
17 subvención, los documentos que estime como necesarios y pertinentes, que permitan
18 valorar el caso. Una vez que esa Comisión lleve a cabo el estudio respectivo, rendirá el
19 dictamen correspondiente ante el Concejo Municipal para su aprobación o
20 desaprobación. En caso de que la subvención sea procedente, se trasladará el acuerdo
21 municipal al Alcalde para que ordene las medidas del caso para su ejecución.

22 Artículo 17.—Para efectos de lo dispuesto en el presente reglamento, se entenderá por:

23 A) Centros Educativos: aquellos establecimientos como jardín de niños, escuelas y
24 colegios financiados por el Ministerio de Educación Pública, que estén ubicados y presten
25 servicios en el Cantón de Talamanca.

26 B) Organizaciones de Beneficencia o Bienestar Social: Toda entidad pública o privada,
27 organizada bajo las figuras de asociaciones, fundaciones o empresas públicas, que se
28 dediquen a la atención de personas en riesgo social, que promuevan y desarrollen obras,
29 proyectos, programas o actividades de bien común o de carácter social, que coadyuven



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

1 al mejoramiento del nivel de vida de la comunidad de Talamanca y cuyo domicilio y centro
2 de acción sea el cantón de Talamanca.

3 Artículo 18.—Los centros educativos a través de sus Juntas de Educación o
4 Administrativas, y las organizaciones de beneficencia o bienestar social del cantón, que
5 requieran de una subvención de la Municipalidad, deberán solicitarlo por escrito y reunir
6 los siguientes requisitos:

7 a. Estar debidamente inscritos en el registro respectivo, para tal fin se debe aportar la
8 certificación correspondiente, excepto los Centros Educativos.

9 b. Tener su personería jurídica al día y así aportarla.

10 c. Mantener los libros legales al día y en orden.

11 d. Tener más de dos años de constituidos como tales, con excepción de los Centros
12 Educativos.

13 Artículo 19.—La Comisión de Asuntos Sociales podrá, en casos calificados, recomendar
14 subvenciones para que sean consideradas por el Concejo Municipal, en “Presupuestos
15 Extraordinarios” o en “Modificaciones Presupuestarias”, según las posibilidades
16 financieras de la Municipalidad.

17 Artículo 20.—El monto de la subvención que la Municipalidad transferirá a cada uno de
18 los centros educativos u organizaciones solicitantes, será aprobado por el Concejo
19 Municipal, mediante el trámite presupuestario que corresponda.

20 Artículo 21.—La Municipalidad de Talamanca, cuando lo considere pertinente, podrá
21 requerir a través de sus diversas Áreas, a los Centros Educativos y a las organizaciones
22 de beneficencia o bien social, a las que haya concedido una subvención, los libros
23 contables y los demás informes que estime necesarios y podrá efectuar cualquier tipo de
24 inspecciones, con el fin de fiscalizar que los fondos o recursos transferidos se apliquen a
25 los fines propuestos.

26 CAPÍTULO IV

27 Disposiciones finales

28 Artículo 22.—Después de transcurrido un mes sin que los beneficiarios de las ayudas a
29 que se refiere este Reglamento se apersonen a la Municipalidad a retirar la ayuda
30 otorgada, el Área Administrativa Financiera deberá informar de lo anterior al Alcalde, a fin



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 29/10/2019

1 de que gire instrucciones para que ese dinero o recursos sean reasignados a otras
2 personas u organizaciones que lo necesiten.

3 Artículo 23.—El presente Reglamento regirá a partir de su publicación.

4 **NOVENO:** Solicitud de cancelación de uso de suelo en Manzanillo Roberto Brown se
5 acuerda: Notifíquesele al señor Roberto Brown, que aporte un documento debidamente
6 autenticado por un abogado donde haga constar desde cuándo se encuentra en la
7 propiedad en cuestión, así mismo aporte la prueba que considere pertinente para
8 demostrar su dicho y no menos de tres testigos que ratifiquen su versión de los hechos,
9 de los cuales deberá aportar número de cédula y un medio para que puedan ser
10 localizados a efecto de que puedan ser entrevistados por esta comisión.

11 **DÉCIMO:** Sobre la solicitud de uso de suelo del señor José Emiliano Palmer Vargas, la
12 misma no se aprueba dado que se encuentra en análisis y pendiente de un estudio
13 jurídico de las condiciones especiales con las que cuenta este asunto.

14 **UNDÉCIMO:** Proyecto atracadero de Puerto Viejo y obras complementarias, se acuerda
15 que se conozca por parte del departamento legal, a efecto de que se resuelva el
16 RECURSO interpuesto por los interesados para que se realice el respectivo análisis
17 jurídico.

18 **Clausura** Siendo las trece horas treinta minutos, se da por concluida la Sesión de la
19 Comisión. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

20 **Acuerdo 2:**

21 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR LICENCIA DE**
22 **LICORES TIPO C PARA EL NEGOCIO DENOMINADO RESTAURANTE Y BAR**
23 **PUERTO VIEJO WINE BAR, EN COCLES, OLÉ CARIBE 200 METROS ESTE LA**
24 **CAMALEON HOTEL, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD 3-102-707138 SRL. CÉDULA**
25 **JURÍDICA 3-102-707138. REQUIERE LA LICENCIA CORRESPONDIENTE PARA**
26 **VENDER LICORES COMO SEGUNDA ACTIVIDAD. CUMPLE CON LOS REQUISITOS**
27 **EXIGIDOS EN EL NUMERAL DEL REGLAMENTO MUNICIPAL Y CON LAS**
28 **RESPECTIVAS INSPECCIONES Y CERTIFICACIONES DE LEY SEGÚN NOTA DEL**
29 **ASESOR LEGAL, LIC. HÉCTOR SÁENZ. NO VIOLENTA EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY**
30 **DE LICORES. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----



1 **Acuerdo 3:**

2 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR LICENCIA DE**
3 **LICORES TIPO D2 PARA EL NEGOCIO DENOMINADO SUPERMERCADO SAFARI**
4 **EN CAHUITA CENTRO, A UN COSTADO DEL RESTAURANTE LA FE, A NOMBRE**
5 **DEL SEÑOR CHONGBIN CEN, CON CÉDULA DE RESIDENCIA 115600615708.**
6 **REQUIERE LA LICENCIA CORRESPONDIENTE PARA VENDER LICORES COMO**
7 **SEGUNDA ACTIVIDAD. CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL**
8 **NUMERAL DEL REGLAMENTO MUNICIPAL Y CON LAS RESPECTIVAS**
9 **INSPECCIONES Y CERTIFICACIONES DE LEY SEGÚN NOTA DEL ASESOR LEGAL,**
10 **LIC. HÉCTOR SÁENZ. NO VIOLENTA EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE LICORES.**
11 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

12 **Acuerdo 4:**

13 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR LICENCIA DE**
14 **LICORES TIPO C PARA EL NEGOCIO DENOMINADO RESTAURANTE Y BAR NOA**
15 **EN COCLES, 200 M SUR DE LA ESCUELA DE COCLES, A NOMBRE DE LA**
16 **SOCIEDAD BAHÍA VENTANA S.A., CON CÉDULA JURÍDICA 3-101-122498.**
17 **REQUIERE LA LICENCIA CORRESPONDIENTE PARA VENDER LICORES COMO**
18 **SEGUNDA ACTIVIDAD. CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL**
19 **NUMERAL DEL REGLAMENTO MUNICIPAL Y CON LAS RESPECTIVAS**
20 **INSPECCIONES Y CERTIFICACIONES DE LEY SEGÚN NOTA DEL ASESOR LEGAL,**
21 **LIC. HÉCTOR SÁENZ. NO VIOLENTA EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE LICORES.**
22 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

23 **Acuerdo 5:**

24 Moción presentada por la Regidora Dinorah Romero Morales, secundada por el Regidor
25 Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

26 Asunto: Adelanto de viáticos.

27 **PARA LA REGIDORA CANDY CUBILLO POR SESIÓN CON LA UNGL EL DÍA 31 DE**
28 **OCTUBRE SALIENDO EL DÍA 30 Y REGRESANDO EL 31 DE OCTUBRE 2019 EN**
29 **SAN JOSÉ. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR**
30 **UNANIMIDAD. -----**



1 **Acuerdo 6:**

2 Moción presentada por el Regidor Pablo Guerra Miranda, Presidente Municipal,
3 secundada por la señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, que dice:

4 **EL CONCEJO MUNICIPAL SOLICITA AL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD**
5 **LA COLABORACIÓN AL SEÑOR KENNETH MAYORGA PARA UN VIAJE A**
6 **GUATEMALA, QUE VA A REPRESENTAR LA PARTE CULTURAL DE NUESTRO**
7 **CANTÓN Y TERRITORIOS INDÍGENAS. ES DE MUCHA IMPORTANCIA LA**
8 **COLABORACIÓN PARA ESTE JOVEN QUIEN REPRESENTA DIGNAMENTE EN LA**
9 **PARTE CULTURAL Y EL ARTE DE NUESTRO CANTÓN, ADJUNTAMOS CARTA DE**
10 **INVITACIÓN. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO**
11 **POR UNANIMIDAD. -----**

12 **Acuerdo 7:**

13 Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Presidente Municipal, secundada
14 por la Regidora Dinorah Romero Morales, que dice:

15 Asunto: Pago de viáticos.

16 **SE MOCIONA PAGO DE VIÁTICOS A LOS REGIDORES HORACIO GAMBOA, LA**
17 **SÍNDICA CANDIDA SALAZAR BUITRAGO POR ASISTIR A UNA ALIANZA DE**
18 **TRABAJO ENTRE LA ADITIBRI Y MIEMBROS DEL CONCEJO Y EMPLEADOS**
19 **MUNICIPALES EL DÍA JUEVES 24 DE OCTUBRE EN SURETKA. SE DISPENSA DE**
20 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

21 **ARTÍCULO XII: Clausura**

22 Siendo las catorce horas con veintiocho minutos, el señor presidente municipal da
23 por concluida la Sesión.-----

24

25 Yorleni Obando Guevara

26 Secretaria

Lic. Pablo Guerra Miranda

Presidente

27 yog